

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO

MARZO - AGOSTO 2020

LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

ÍNDICE

- I. Introducción**
- II. Marco legal**
- III. Integración de la Comisión de Igualdad de Género**
- IV. Asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género**
- V. Síntesis de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Igualdad de Género**
- VI. Integración y trabajo de Subcomisiones**
- VII. Eventos y reuniones de la Comisión de Igualdad de Género**
- VIII. Atención ciudadana a casos de violencia de género**
- IX. Pronunciamientos y exhortos en materia de derechos humanos de las mujeres**
- X. Conclusiones**

I. Introducción

Este informe semestral da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión de Igualdad de Género en el periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2020. En este periodo legislativo se trabajaron diversos dictámenes; sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, no fue posible sesionar de manera presencial, por lo anterior la Comisión de Igualdad de Género sesionó de manera remota, poniendo a discusión los asuntos dictaminados y emitiendo la intención de voto por parte de las diputadas integrantes, el cual se ratificará a la brevedad, atendiendo las condiciones sanitarias.

Entre las actividades más destacadas y presenciales, figura la Tercera sesión extraordinaria en la cual se aprobaron reformas a 86 leyes reglamentarias, todas en materia de paridad de género y lenguaje inclusivo, este trabajo responde al compromiso de generar las condiciones para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, cumpliendo lo establecido en el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de junio de 2019.

Asimismo, convocamos a distintos eventos, foros, parlamentos y reuniones vía remota con autoridades de diferentes órdenes de gobierno, así como con colectivas y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de lograr diálogos y acciones concretas para atender los temas prioritarios para las mujeres.

Todas nuestras actividades las realizamos de manera coordinada como Comisión y de la mano con la sociedad civil. Así pues, en este documento se observa de manera resumida el arduo trabajo que conjuntamente realizamos estos meses.

II. Marco legal

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 150, numeral 1, fracción X, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones ordinarias de esta Honorable Cámara de Diputadas y Diputados tienen la obligación de rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

III. Integración de la Comisión de Igualdad de Género

La Comisión de Igualdad de Género se integra por un total de 31 legisladoras: 10 conforman la Junta Directiva y 21 legisladoras tienen calidad de integrantes. **La pluralidad, el respeto**

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

y la **sororidad** han estado siempre presentes durante los trabajos que realizamos como legisladoras.

PRESIDENCIA		INTEGRANTES	
	Bracho Zuloaga María Wendy G.R.MQMBNA Entidad: Sonora. Dto.:5 Curul: K-408		Arriola Magaña Laura Patricia G.R.MQMBNA Entidad: Tabasco. Dto.:5 Curul: M-484
	Sánchez Jiménez Socorro G.R.MQMBNA Entidad: México. Circ.:5 Curul: P-192		Bonnahout Alcazar Medelaine G.R.PAN Entidad: Sonora. Circ.:1 Curul: G-857
	Díaz García María Elizabeth G.R.MQMBNA Entidad: México. Dto.:12 Curul: E-149		Casillo Lozano Kaita Alejandra G.R.MQMBNA Entidad: Jalisco. Circ.:1 Curul: M-509
	García Cayetano Dorothy G.R.MQMBNA Entidad: Veracruz. Circ.:3 Curul: L-435		Parías Zambrano Melba Nelia G.R.MQMBNA Entidad: Coahuila. Dto.:3 Curul: M-494
	Rojas Martínez Beatriz G.R.MQMBNA Entidad: Ciudad de México Dto.:7 Curul: G-224		Carrea Casillo Sylvia Violeta G.R.PAN Entidad: Aguascalientes. Circ.:2 Curul: B-623
	Villanueva Martínez Nardo del Pilar G.R.MQMBNA Entidad: Ciudad de México Circ.:4 Curul: P-155		González Cabeza de Serón Paola G.R.MQMBNA Entidad: Nuevo León. Dto.:12 Curul: L-459
	Sobrino Rodríguez Verónica María G.R.PAN Entidad: Puebla. Circ.:4 Curul: B-122		Hernández Pérez María Eugenia G.R.MQMBNA Entidad: México. Dto.:11 Curul: P-187
	Norona Cabeza Hortensia María Luisa G.R.P16 Entidad: Jalisco. Circ.:3 Curul: A-899		Huerta Hernández Martha G.R.P11 Entidad: Puebla. Dto.:5 Curul: P-199
	Delvar Gómez Clementina María G.R.P11 Entidad: Chiapas. Dto.:5 Curul: B-157		Loyola Hernández Patricia Raquel Guadalupe G.R.MC Entidad: Jalisco. Dto.:8 Curul: B-992
	Almoguer Pardo Ma. Guadalupe G.R.P160 Entidad: San Luis Potosí. Dto.:8 Curul: L-418		López Castro Cynthia Elena G.R.P16 Entidad: Ciudad de México Circ.:4 Curul: B-837
			Martínez González Laura G.R.MQMBNA Entidad: Ciudad de México Circ.:4 Curul: K-397
			Martínez Juárez Jacqueline G.R.PAN Entidad: Zacatecas. Circ.:2 Curul: B-121
			Palma Olvera Carmen Patricia G.R.MQMBNA Entidad: Quintana Roo. Dto.:2 Curul: L-448
			Peña De La Peña Ana Patricia G.R.MQMBNA Entidad: Quintana Roo. Circ.:3 Curul: J-339
			Puente De La Mora Ximena G.R.P16 Entidad: Colima. Circ.:3 Curul: B-934
			Rojas Martínez Ana Lucía SP Entidad: Ciudad de México Circ.:4 Curul: L-422
			Salazar Sojani Nayeli G.R.P163 Entidad: Puebla. Dto.:10 Curul: B-111
			Sandoval Mendoza María Liduvina G.R.PAN Entidad: Colima. Circ.:5 Curul: G-206
			Soza Ruiz Olga Patricia G.R.P163 Entidad: Tamaulipas. Dto.:8 Curul: B-155
			Vacante (Baja por GI - MC) G.R.MC Entidad: . Dto.:0 Curul: .
			Venosa Valencia Julieta Krystal G.R.MQMBNA Entidad: Puebla. Dto.:8 Curul: A-815

IV. Asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género

La igualdad de género ha sido uno de los temas que más interés ha generado en la LXIV Legislatura, denominada *De la paridad de género*. Esto se refleja en la cantidad de iniciativas que las y los legisladores presentan en esa materia y son turnadas a nuestra Comisión para su dictamen o emisión de opinión. En ese sentido, durante el periodo se turnaron a la Comisión de Igualdad de Género un total de 116 asuntos, de los cuales 57 fueron para dictaminar y 59 para opinión.

Así pues, en el numeral 1, fracción I del artículo 157 y numeral 1, fracción IV del artículo 158 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados; así como el numeral 6, inciso e y f del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se establece la obligación de las Comisiones ordinarias para realizar los proyectos de dictamen y opiniones de los diversos asuntos turnados por la Mesa Directiva. A continuación, se observa un listado de los asuntos turnados a esta Comisión, durante el período contemplado entre el 1 de marzo al 31 de agosto de 2020 informando el estado procesal en que se encuentran.

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO:

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE DICHA ENTIDAD, A ATENDER LOS CASOS DE FEMINICIDIOS E IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO INTEGRAL HACIA LAS MUJERES VIOLENTADAS	Dip. María Del Rosario Merlín García	Comisión de Igualdad de Género, para Dictamen	04/03/202	En estudio y análisis para su dictamen	-
INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE SALUD	Diputadas y diputados Integrantes Del Grupo Parlamentario Del Verde Ecologista de México y de Morena	Comisión de Salud para Dictamen; Comisión de Igualdad De Género para Opinión	04/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión	Pendiente
INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Integrantes Del Grupo Parlamentario Del Verde Ecologista de México y de Morena	Comisión de Igualdad de Género, para Dictamen	04/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	Dip. Mildred Concepción Ávila Vera	Comisión de Igualdad de Género, para Dictamen	04/03/2020	Se presentó el dictamen correspondiente en la reunión virtual de fecha 3 de julio (se votará en la próxima sesión presencial)	Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género
INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz	Comisión de Gobernación Y Población para Dictamen; Comisión de Igualdad De Género para Opinión.	04/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENAL Y DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, EN MATERIA DE FEMINICIDIO	Dip. Carlos Torres Piña	Comisión de Gobernación Y Población para Dictamen; Comisión de Igualdad De Género para Opinión.	04/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A DECLARAR EMERENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL NTE LA VIOLENCIA GENERALIZADA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO, A PREVENIR Y ATENDERLA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE DERCHOS HUMANOS	Dip. Guadalupe Almaguer Pardo	Comisión de Igualdad de Género, para Dictamen	06/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LIBERAR A LA BREVEDAD LOS RECURSOS AROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020, PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE	Dip. Nohemí Alemán Hernández	Comisión de Igualdad de Género, para Dictamen	06/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS					
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, Y DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN MATERIA DE INTERSECCIONALIDAD	Dip. Martha Tagle Martínez	Comisión de Igualdad de Género, para Dictamen	06/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUYENTE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo	Comisión de Gobernación Y Población para Dictamen; Comisión de Igualdad De Género para Opinión.	10/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género
INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Dip. Margarita García García	Comisión de Igualdad de Género, para Dictamen	10/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente
INICIATIVA QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE	Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero	Comisión de Educación para Dictamen; Comisión de Igualdad De	10/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO		Género para opinión.			
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 1138 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUSIVO Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo	Comisión de Economía, Comercio Y Competitividad para dictamen; Comisión de Igualdad De Género para opinión.	10/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero	Comisión de Puntos Constitucionales para Dictamen; Comisión de Igualdad De Género para Opinión.	10/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Pendiente
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DE PUEBLA A ATENDER EL ALARMANTE INCREMENTO DE LOS FEMINICIDIOS EN EL ESTADO; Y A LA CONAVIM, A HACER PÚBLICOS LOS RESULTADOS DEL INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LAS RECOMENDACIONES DE	Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	Comisión de Igualdad de Género, para Dictamen	10/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
ALERTA DE GÉNERO EMITIDAS PARA LA ENTIDAD					
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 4o. Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán	Comisión de Puntos Constitucionales para Dictamen; Comisión de Igualdad De Género para Opinión.	10/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Dip. Raquel Bonilla Herrera	Comisión de Justicia para Dictamen; - Comisión de Igualdad De Género para Opinión.	12/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Pendiente
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO , PARA EXHORTAR AL CONAPRED A INDAGAR SOBRE LAS DECLARACIONES Y LOS ACTOS PRESUMIBLEMENTE DISCRIMINADOS EN RAZÓN DE GÉNERO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Dip, Adriana Gabriela Medina Ortiz	Comisión de Igualdad de Género, para Dictamen	12/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	-
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DE CHIAPAS A ATENDER LA VIOLENCIA DE	Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez	Comisión de Igualdad de Género, para Dictamen	12/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
GÉNERO CONTRA LAS MUJERES					
INICIATIVA QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 7 Y 57 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN MATERIA DE HOSTIGAMIENTO, ACOSO Y ABUSO SEXUAL	Dip. Marcela Guillermina Velasco González	Comisión de Transparencia y Anticorrupción para Dictamen; Comisión de Igualdad De Género para Opinión.	12/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Pendiente
MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, DE LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO, DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LA LEY DE LOS ÓRGANOS	Senado de la República	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.	18/03/2020	Discutida y aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2020.	Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
<p>REGULADORES COORDINADOS EN MATERIA ENERGÉTICA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.</p>					
<p>MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE, DE LA LEY ORGÁNICA DEL SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA, DE LA LEY DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, DE LA LEY DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, DE</p>	<p>Senado de la República</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>18/03/2020</p>	<p>Discutida y aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2020.</p>	<p>Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género</p>

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
<p>LA LEY QUE CREA LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO, DE LA LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, DE LA LEY DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA, DE LA LEY DE LA CASA DE MONEDA DE MÉXICO, DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES, DE LA LEY DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DE LA</p>	<p>Senado de la República</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.</p>	<p>18/03/2020</p>	<p>Discutida y aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2020.</p>	<p>Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género</p>

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
<p>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES, DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL, DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.</p>	<p>Senado de la República</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen</p>	<p>18/03/2020</p>	<p>Discutida y aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2020.</p>	<p>Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género</p>

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
<p>MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, A LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS</p>	<p>Senado de la República</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para Dictamen</p>	<p>18/03/2020</p>	<p>Discutida y aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2020.</p>	<p>Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género.</p>

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.					
INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 11 Y 16 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz	Comisión de Comunicaciones Y Transportes para Dictamen; Comisión de Igualdad De Género para Opinión.	18/03/2020	La iniciativa fue contemplada en el dictamen sobre la minuta de fecha 18 de marzo de 2020, misma que fue discutida y aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2020.	Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 3 Y 13 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Dip. María De Los Ángeles Gutiérrez Valdez	Comisión de Deporte para dictamen; Comisión de Igualdad De Género para opinión.	18/03/2020	Las reformas propuestas a la Ley fueron contempladas en el dictamen sobre la minuta de fecha 18 de marzo de 2020, misma que fue discutida y aprobada en la Tercera Sesión	Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
				Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2020.	
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz	Comisión de Gobernación y Población; Comisión de Igualdad de Género	18/03/2020	La iniciativa fue contemplada en el dictamen sobre la minuta de fecha 18 de marzo de 2020, misma que fue discutida y aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2020.	Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA	Diputados y Diputadas integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Comisiones Unidas De Hacienda y Crédito Público y Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen; Comisión de Igualdad De Género para opinión.	18/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS	Dip. Alejandro Barroso Chávez	Comisión de Gobernación Y Población para Dictamen; Comisión de Igualdad De Género para opinión.	18/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Pendiente
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY GENERAL DE SALUD	Diputados y Diputadas integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Comisiones unidas de Salud e Igualdad de Género, para Dictamen	18/03/2020	En estudio y análisis para su Opinión.	Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género.
INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA ALEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA DEFINIR VIOLENCIA SIMBÓLICA COMO LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS Y/O CUALQUIER FORMA DE COMPETENCIA EN LA QUE SE EVALÚE, DE FORMA INTEGRAL O PARCIAL, Y EN BASE A ESTEREOTIPOS	Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.	19/03/2020	Discutida en la Tercera Reunión de trabajo vía remota de fecha 3 de julio de 2020 (se votará en la próxima sesión presencial).	Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género.

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
SEXISTAS, LA BELLEZA O LA APARIENCIA FÍSICA DE MUJERES, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES					
INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 6,38 Y 42 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PUBLICACIONES EN MEDIOS IMPRESOS	Dip. Arturo Escobar y Vega	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.	19/03/2020	En estudio y análisis para dictamen.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE DISTINTOS ORDENAMIENTOS, PARA INCLUIR EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO Y EL LENGUAJE INCLUYENTE	Diputadas Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.	19/03/2020	Discutida y aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2020.	Cuerpo Técnico de la Comisión de Igualdad de Género.
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A EMITIR ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS 217 MUNICIPIOS POBLANOS	Dip. David Bautista Rivera	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.	19/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-
INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY	Dip, Margarita Flores Sánchez	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen.	19/03/2020	En estudio y análisis para dictamen.	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.					
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES	Dip. Soraya Pérez Munguía	Comisión de Hacienda Y Crédito Público, para Dictamen; Comisión de Igualdad De Género para opinión.	19/03/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	Dip. Ma. Sara Rocha Medina	Comisión de Desarrollo Social para Dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para Opinión	19/03/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL	Dip. Anilú Ingram Vallines	Comisión de Gobernación Y Población para Dictamen; Comisión de Igualdad de Género y Comisión de Seguridad Pública, para opinión.	19/03/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS	Dip. María Alemán Muñoz Castillo	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen;	19/03/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA Y DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		Comisión de Igualdad De Género, para opinión.			
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Dip. Norma Guel Saldívar	Comisión de Igualdad De Género, para dictamen.	19/03/2020	En estudio y análisis para dictamen.	Pendiente
INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE ACCESO A LOS DERECHOS DE MATERNIDAD, NACIMIENTO DIGNO Y DE LOS MENORES EN LA PRIMERA INFANCIA	Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen; Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública	26/03/2020	En estudio y análisis para dictamen.	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A QUE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y ECONÓMICAS IMPLEMENTADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19 SE DISEÑEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Diputados y Diputadas Integrantes del grupo parlamentario del PRD	Comisión de Igualdad De Género, para dictamen.	31/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-
PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DE OAXACA A REALIZAR POR LA UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA ACCIONES COORDINADAS CON LA FISCALÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA DIGITAL CONTRA ÉSTAS	Dip. Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya	Comisión de Igualdad De Género, para dictamen.	31/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA CONAVIM A HACER PÚBLICOS LOS AVANCES EN LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA	Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández	Comisión de Igualdad De Género, para dictamen.	31/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES					
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE OAXACAA REALIZAR POR LA UNIDAD POLICÍA CIBERNÉTICA ACCIONES COORDINADAS CON LA FISCALÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA DIGITAL CONTRA ÉSTAS	Dip. Maribel Martínez Ruiz	Comisión de Igualdad De Género, para dictamen.	31/03/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-
INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 17,52 Y 88 SUPERIORES DE SEGURIDAD PÚBLICA TENER CONSTANCIA DE HEBER APROBADO ALGÚN CURSO EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER O LA NIÑES.	Dip. Irma María Terán Villalobos	Comisión de Seguridad Pública para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión.	07/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA	Dip. María Wendy Briceño Zuloaga	Comisión de Igualdad de Género para dictamen; Comisión de Justicia para opinión.	07/04/2020	El dictamen se puso a discusión en la Tercera reunión de trabajo vía remota de fecha	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
DE CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES				3 de julio (se votará en la próxima sesión presencial).	
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario Del PRD	Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión.	07/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE REFUGIOS	Dip. Martha Elena García Gómez, diputados y diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario PAN	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	07/04/2020	En estudio y análisis para dictamen.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario Del PRD	Comisión de Justicia para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	07/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; DEL SRVICIO EXTERIOR MEXICANO; DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, Y DE LA FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario Del PRD	Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Relaciones Exteriores, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	07/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario Del PRD	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género	07/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Comisión de Economía, Comercio Y Competitividad, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	07/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	07/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, CON OBJETO DE ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN ASEGURAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Dip. Olga Sosa Ruíz	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	07/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PRD	Comisión de Justicia, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	07/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 43, 91 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE	Verónica María Sobrado Rodríguez y diputados	Comisión de Régimen, Reglamentos Y Prácticas	07/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA INTEGRACIÓN PARITARIA DE COMISIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE SENADORES, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN PERMANENTE	integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Parlamentarias, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.			
PROPOSICIÓN CON ÚNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS A EMPRENDER UN PLAN URGENTE CON PERPECTIVAS DE GÉNERO PARA GARANTIZAR A MUJERES Y NIÑAS EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	07/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A DESPLEGAR UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SITUACIÓN DE PERMANENCIA DOMICILIARIA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19	Dip. Ximena Puente De La Mora	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	07/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS FISCALÍAS Y PROCURADORÍAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A INCORPORAR A MUJERES EN LOS MINISTERIOS PÚBLICOS PARA ATENDER LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	Dip. Esmeralda De Los Ángeles Moreno Medina	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	07/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA PROVISIONAL E INMEDIATA	Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza y diputados Integrantes del Grupo parlamentario Del PAN	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	14/04/2020	En estudio y análisis para dictamen.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE BIENESTAR DE LAS MADRES TRABAJADORAS	Dip. Brenda Espinoza López	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	14/04/2020	En estudio y análisis para dictamen.	Pendiente
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS GOBIERNOS	Diputados y Diputadas Integrantes de	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	14/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
<p>LOCALES A ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DISEÑADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE PERMITA AMPLIAR Y REFORZAR LOS MECANISMOS PARA TUTELAR EL DERECHO AL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DURANTE LA CONTINGENCIA DERIVADA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19</p>	<p>los Grupos parlamentarios del PVEM y MORENA</p>				
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL INSTITUTO DE MUJERES Y SUS HOMÓLOGAS LOCALES A CONSIDERAR EN LAS CAMPAÑAS PARA DAR A CONOCER LOS MEDIOS Y LUGARES DONDE PUEDEN ACUDIR, LLAMAR, Y PEDIR ORIENTACIÓN Y AYUDA EN LOS CASOS DE ABUSO, ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUALES, VIOLACIÓN O VIOLENCIA DE PAREJA Y FAMILIAR LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO, QUE DIFICULTA A UN GRAN PORCENTAJE DE MUJERES EL ACCESO A LAS</p>	<p>Dip. Dionisia Vázquez García</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>14/04/2020</p>	<p>En estudio y análisis para su dictamen</p>	<p>-</p>

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
NUEVAS TERNOLOGÍAS Y AL USO DE INTERNET					
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS LOCALES A HACER PÚBLICO POR LAS RESPECTIVAS FISCALIAS O PROCURADORÍAS DE JUSTICIA EL NÚMERO DE DENUNCIAS Y CASOS EN PROCESO DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	14/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-
INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 66,67 Y 68 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	21/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	21/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4o. DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Dip. Claudia Reyes Montiel	Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	21/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	21/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	21/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Comisión de Justicia, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	21/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente.

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORNGÁNICAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; Y DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON EL OBJETIVO DE CREAR, AL INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE FEMINICIDIOS	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera	Comisión de Justicia para dictamen - Comisión de Igualdad de Género para opinión.	21/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente.
INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO	Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	Comisión de Justicia para dictamen - Comisión de Igualdad de Género para opinión.	21/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente
INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES	Dip. Mildred Concepción Ávila Vera	Comisión de Desarrollo Social para dictamen - Comisión de Igualdad de Género para opinión.	21/04/2020	En estudio y análisis para opinión.	Pendiente.
INICIATIVA QUE FEROMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	Dip. Mildred Concepción Ávila Vera	Comisión de Desarrollo Social para dictamen - Comisión de	21/04/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente.

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
		Igualdad de Género para opinión.			
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 53 A LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARA INCLUIR UN APARTADO DE DETALLE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN NUESTRO PAÍS	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz	Comisión de Derechos Humanos para dictamen - Comisión de Igualdad de Género para opinión.	21/04/2020	En estudio y análisis para su opinión.	Pendiente.
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A ELABORAR UNA POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE DE GÉNERO. URGENTE E INTERSECCIONAL CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES Y AL IMPACTO DIFERENCIADO DE DICHAS MEDIDAS EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. DIRIGIDA A ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y SUS CONSECUENCIAS. INCLUYENDO LOS PLANES PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	Diputados y Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Igualdad De Género para dictamen.	21/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	-

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A ACTUALIZAR LA DENOMINACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA. ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES DEL COMITE TÉCNICO DE LA CONVENCION. SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW).	Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán	Comisión de Igualdad de Género para dictamen.	21/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A INCLUIR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y PARITARIA DE LAS MUJERES EN EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL CON MIRAS A LOGRAR LO ANTES POSIBLE LA TOMA DE DECISIONES Y ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. PARA ENFRENTAR LOS ESTRAGOS PRODUCIDOS POR LA DISEMINACIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)	Dip. Claudia Pastor Badilla	Comisión de Igualdad de Género para dictamen.	21/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL A QUE LAS DECISIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIAS QUE SE ORDENEN PARA CONTENER EL CONTAGIO DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19). SSE ASUMAN LO ANTES POSIBLE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ENTENDIDO QUE SUSEFECTOS NEGATIVOS IMPACTAN EN MAYOR MEDIDA EN LA VIDA, LA SALUD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS MUJERES POR SUS CONDICIONES PREEXISTENTES DE VULNERABILIDAD QUE PUEDAN AGRAVARSE DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA AL SER EL PERSONAL DEL SECTOR SALUD. MAYORITARIAMENTE CONFORMADO POR MUJERES.</p>	Dip. Claudia Pastor Badilla	Comisión de Igualdad de Género para dictamen.	21/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-
<p>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A QUE LA ENTREGA DE LOS CRÉDITOS DEL</p>	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	Comisión de Igualdad de Género para dictamen.	21/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
BIENESTAR ANUNCIADOS A RAÍZ DEL BROTE PANDÉMICO DEL COVID-19, SEAN ENTREGADOS DE MANERA PARITARIA					
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL. A QUE LA TOMA DE DECISIONES Y ACCIONES DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19). SE ADOPTEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPIDAN SE AUMENTE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES.	Dip. Claudia Pastor Badilla.	Comisión de Igualdad de Género para Dictaminación.	21/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A INCORPORAR CON CARÁCTER DE PRIORITARIOS LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES, EN EL MARCO DE ATENCIÓN DE LA	Dip. Martha Tagle Martínez	Comisión de Igualdad de Género para dictamen.	21/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen	-

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19					
INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO SOLIDARIO PARA MUJERES CON CÁNCER DE MAMA EN MÉXICO	Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Comisión de Educación para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión	28/04/2020	En estudio y análisis para su opinión.	Pendiente.
INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN MATERIA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y LA PARIDAD DE GÉNERO DENTRO DE LAS POLÍTICAS Y PLANES DE ESTUDIO	Dip. Nayeli Salvatori Bojalil	Comisión de Educación para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión.	28/04/2020	En estudio y análisis para su opinión.	Pendiente.
INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA	Dip. María Teresa Marú Mejía	Comisión de Igualdad de Género para dictamen.	28/04/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente.
INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 167 DEL CÓDIGO NACIONAL DE	Dip. María Teresa Marú Mejía	Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia para dictamen; Comisión de Igualdad de	28/04/2020	En estudio y análisis para su opinión.	Pendiente.

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA PARA DELITOS RELATIVOS A VIOLENCIA DE GÉNERO		Género para opinión.			
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EL OBJETO DE QUE DUPUTADAS Y DIPUTADOS SE CAPACITEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Dip. Merary Villegas Sánchez	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión.	28/04/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente.
INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 78 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS ABORDEN LA PROBLEMÁTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, Y UTILICEN TEXTO CON LENGUAJE INCLUSIVO	Dip. Merary Villegas Sánchez	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión.	28/04/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente.
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	Dip. Martha Tagle Martínez	Comisiones unidas de Igualdad de Género y Educación para dictamen	20/05/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente.

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Dip. Lourdes Celenia Contreras González	Comisión de Igualdad de Género para dictamen	20/05/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente.
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA.	Dip. Lourdes Celenia Contreras González	Comisión de Igualdad de Género para dictamen	20/05/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente.
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 14 Y 59 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Dip. Ana Laura Bernal Camarena	Comisión de Igualdad de Género para dictamen	20/05/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente.
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS	Dip. María Lucero Saldaña Pérez	Comisión de Igualdad de Género para dictamen	20/05/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente.

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA					
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO IV BIS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 18 BIS Y 19 BIS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	Dip. Gustavo Callejas Romero	Comisión de Igualdad de Género para dictamen	20/05/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente.
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	Dip. María Lucero Saldaña Pérez	Comisión de Igualdad de Género para dictamen	20/05/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente.
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	Dip. Martha Tagle Martínez	Comisión de Igualdad de Género para dictamen	27/05/2020	En estudio y análisis para su dictamen.	Pendiente.
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO II BIS Y UN ARTÍCULO 186-A AL TÍTULO VII DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; SE REFORMA EL ARTÍCULO 164	Dip. María Wendy Briceño Zuloaga	Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión	03/06/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente.

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.					
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.	Diputados y Diputadas Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Comisión de Educación para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión	10/06/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente.
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar	Comisión de Justicia para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión	17/06/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente.
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala	Comisión de Justicia para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión	28/06/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente.
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz	Comisión de Justicia para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión	20/07/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA.	Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen; Comisión de Igualdad de Género para opinión	28/07/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.	Dip. Laura Angélica Rojas Hernández	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión	12/08/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión	19/08/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen	07/08/2020	En estudio y análisis para su dictamen,	Pendiente

INFORME SEMESTRAL · COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO	SUSCRITA POR	TURNO ASIGNADO	RECEPCIÓN	STATUS	SUBCOMISIÓN DICTAMINADORA
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD; DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	Dip. María Wendy Briceño Zuloaga	Comisiones Unidas de Salud e Igualdad de Género para dictamen	12/08/2020	En estudio y análisis para su dictamen	Pendiente
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 81 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	Comisión de Justicia, para dictamen; Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	28/08/2020	En estudio y análisis para su opinión	Pendiente

V. Síntesis de las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género

El 11 de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus COVID-19 oficialmente como una pandemia mundial. Ante dicho suceso, en sesión de Pleno celebrada el 12 de marzo del presente año, la Mesa Directiva presentó a la Asamblea la implementación de acciones para evitar la propagación del virus y proteger a las y los integrantes de esta Soberanía, así como a los equipos técnicos correspondientes y personal respectivo. Por su parte, la Junta de Coordinación Política sometió a consideración del Pleno un acuerdo por el que se establecieron las medidas que adoptaría esta Cámara ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19, el cual fue aprobado en la sesión ordinaria del 18 de marzo de 2020.

El Pleno aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de este órgano, derivado de las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19).

En fecha 25 de marzo del año en curso, mediante acuerdo de la Mesa Directiva se solicitó a las comisiones ordinarias que, durante la contingencia sanitaria, los trabajos legislativos se realicen utilizando los medios electrónicos disponibles.

La Comisión de Igualdad de Género ha continuado con los trabajos legislativos, a través de reuniones vía remota, con el objetivo de discutir y emitir intención de voto respecto de los asuntos turnados, mismos que se formalizarán cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Décima Sexta Sesión Ordinaria

Lista de asistencia: María Wendy Briceño Zuloaga; Socorro Bahena Jimenez; María Elizabeth Díaz García; Rocío del Pilar Villarauz Martínez; Clementina Martha Dekker Gómez; Mildred Concepción Ávila Vera; Katia Alejandra Castillo Lozano; Sandra Paola González Castañeda; Martha Huerta Hernández; Carmen Patricia Palma Olvera; Olga Patricia Sosa Ruíz; Julieta Kristal Vences Valencia.

Convocada para el 19 de marzo de 2020 a las 9:30 horas, en el Lobby del edificio “E”, en donde no hubo quórum para sesionar (situación derivada de la propia pandemia).

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

4. Asuntos Específicos:

- I. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de la República y las y los titulares de las fiscalías de todas las entidades federativas, para que capaciten con perspectiva de género a las y los agentes del ministerio público, y personal a su cargo, que atienda o investigue delitos cometidos contra las mujeres, de forma tal que conozcan el contenido y la aplicación del Protocolo de Primer Respondiente con los anexos de Informe Policial Homologado, Cartilla de Derechos y Mapa del Procedimiento; Protocolo estandarizado para la tramitación, cumplimiento, control y seguimiento de Órdenes de Protección de víctimas mujeres, niñas y niños en los Centros de Justicia para las Mujeres; Protocolo para la atención de usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres en México; Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio; Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para la Violencia Sexual; Protocolo de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en Casos que Involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género; Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura y Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada, expediente 5713.
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA).
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.
- IV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.
- VI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
- VII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI).
- VIII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM).
- IX. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa.

- X. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE).
- XI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
- XII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.
- XIII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- XIV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa Fomento a la Economía Social.
- XV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).
- XVI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.
- XVII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- XVIII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa Becas de posgrado y apoyos a la calidad.
- XIX. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
- XX. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- XXI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Igualdad de Género sobre las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura y cita, para la próxima reunión.

....

Primera Reunión vía remota

Lista de asistencia: María Wendy Briceño Zuloaga, **presidenta**; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, Clementina Marta Dekker Gómez, Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, Hortensia María

Luisa Noroña Quezada, **secretarias**; Laura Patricia Avalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Martha Huerta Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Cynthia Iliana López Castro, Ximena Puente de la Mora, Nayeli Salvatori Bojalil, María Liduvina Sandoval Mendoza, Julieta Kristal Vences Valencia y Olga Patricia Sosa Ruiz, **integrantes**.

Reunión de trabajo vía remota, celebrada el **lunes 20 de abril a las 10:00 horas** a través de la plataforma zoom, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Asuntos Específicos:

I.Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA SOBERANÍA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LAS Y LOS TITULARES DE LAS FISCALÍAS DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE CAPACITEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A LAS Y LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, Y PERSONAL A SU CARGO, QUE ATIENDA O INVESTIGUE DELITOS COMETIDOS CONTRA LAS MUJERES, DE FORMA TAL QUE CONOZCAN EL CONTENIDO Y LA APLICACIÓN DE DIVERSOS PROTOCOLOS, SUSCRITA POR DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA, EXPEDIENTE 5713.

II.Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS PARA QUE CUMPLAN Y GARANTICEN EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LAS DESIGNACIONES Y NOMBRAMIENTOS REALIZADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SU COMPETENCIA SUSCRITO POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL, EXPEDIENTE 5974.

III.Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA,

SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, EXPEDIENTE 4864.

IV. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA DE VIOLENCIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL, EXPEDIENTE 4374.

4. Asuntos generales

5. Clausura y cita, para la próxima reunión.

:::

Segunda Reunión vía remota

Lista de asistencia: María Wendy Briceño Zuloaga, **presidenta**; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, Clementina Marta Dekker Gómez, **secretarías**; Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Sandra Paola Gonzalez Castañeda, Martha Huerta Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Cynthia Iliana López Castro, Ximena Puente de la Mora, María Liduvina Sandoval Mendoza, Julieta Kristal Vences Valencia, Olga Patricia Sosa Ruiz, **Integrantes**.

Reunión de trabajo vía remota, celebrada el **miércoles 13 de mayo a las 11:00 hrs.** a través de la plataforma zoom, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia.

2. Lectura del Orden del Día.

3. Asuntos Específicos:

- I. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE 2019 - FEBRERO 2020.
- II. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta del DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE

SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO, LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA LEY DE LOS ÓRGANOS REGULADORES COORDINADORES EN MATERIA ENERGÉTICA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

- III. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY LA LEY FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE, DE LA LEY ORGÁNICA DEL SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA, DE LA LEY DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, DE LA LEY DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, DE LA LEY QUE CREA LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO, DE LA LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, DE LA LEY DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA, DE LA LEY DE LA CASA DE MONEDA DE MÉXICO, DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES, DE LA LEY DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES, DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL, DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

- IV. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

4.Asuntos generales

5.Clausura y cita, para la próxima reunión.

∴

Tercera Reunión vía remota

Lista de asistencia

María Wendy Briceño Zuloaga, **Presidenta**; Socorro Bahena Jiménez, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Clementina Marta Dekker Gómez, Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, **Secretarias**; Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Martha Huerta Hernández, Jacqueline Martínez Juárez, Ana Patricia Peralta de la Peña, Julieta Kristal Vences Valencia y María Eugenia Hernández Pérez, **Integrantes**.

Reunión de trabajo vía remota, la cual se llevará a cabo el próximo el próximo **viernes 3 de julio de 2020 a las 11:00 horas (Hora del Centro)** a través de la plataforma zoom, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Asuntos Específicos

I. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de DICTAMEN CONJUNTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTROS DE JUSTICIA PARA ELLAS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA; Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

II. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta del DICTAMEN CONJUNTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA A CARGO DE LA DIPUTADA FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

III. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; LEY ORGÁNICA DE NACIONAL FINANCIERA; LEY ORGÁNICA DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR; LEY ORGÁNICA DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS; LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO; LEY ORGÁNICA DEL BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA; LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA; LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA; LEY QUE CREA LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA;; LEY GENERAL DE EDUCACIÓN;; LEY GENERAL DE POBLACIÓN; LEY GENERAL DE ARCHIVOS; LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA; LEY GENERAL DE TURISMO LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO; LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS; LEY DE COMERCIO EXTERIOR; LEY DE LA GUARDIA NACIONAL; LEY DE VIVIENDA; LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS

TRABAJADORES; LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD; LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS; LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; LEY DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO; LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN; LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

V.Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO POR LA QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS CARLOS HUMBERTO CASTAÑOS VALENZUELA Y MADELEINE BONNAFOUX ALCARAZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

4. Intervención por parte de Pola Salmun, directora de Colaboración con Gobierno del Museo Memoria y Tolerancia, quien hablará sobre el proyecto de la exposición itinerante en forma de túnel: *Mujeres en México, la igualdad es posible*.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita, para la próxima reunión.

.....

Tercera Sesión Extraordinaria

Lista de asistencia

María Wendy Briceño Zuloaga, **Presidenta**; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, **Secretarias**; Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Sandra Paola González Castañeda, María Eugenia Hernández Pérez, Martha Huerta Hernández, Jacqueline Martínez Juárez, Carmen Patricia Palma Olvera, Olga Patricia Sosa Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia, **Integrantes**.

Celebrada en fecha **29 de julio del año en curso**, en zona “C” de los Cristales del edificio “G”, a las **09:00 horas** bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos Específicos:

I. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO, LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA LEY DE LOS ÓRGANOS REGULADORES COORDINADORES EN MATERIA ENERGÉTICA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY LA LEY FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA, DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE, DE LA LEY ORGÁNICA DEL SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA, DE LA LEY DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, DE LA LEY DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, DE LA LEY QUE CREA LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO, DE LA LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, DE LA LEY DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA, DE LA LEY DE LA CASA DE MONEDA DE MÉXICO, DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES, DE LA LEY DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES, DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL, DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS

NACIONALES DE SALUD, DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

IV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; LEY ORGÁNICA DE NACIONAL FINANCIERA; LEY ORGÁNICA DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR; LEY ORGÁNICA DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS; LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO; LEY ORGÁNICA DEL BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA; LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA; LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA; LEY QUE CREA LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA; LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; LEY GENERAL DE POBLACIÓN; LEY GENERAL DE ARCHIVOS; LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA; LEY GENERAL DE TURISMO; LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO; LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS; LEY DE COMERCIO EXTERIOR; LEY DE LA GUARDIA NACIONAL; LEY DE VIVIENDA; LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES; LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD; LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS; LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; LEY DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO; LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN; LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura y cita, para la próxima reunión.

....

VI. Integración y trabajo de las Subcomisiones

Con el objetivo de lograr un mejor desempeño y agilidad en el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de sus tareas y con fundamento en el artículo 152, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Igualdad de Género conformó cuatro Subcomisiones. A continuación, se señala la integración de las mismas, así como el objeto:

1) Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Tiene como objetivo generar los análisis y avances legislativos respectivas a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, para:

I. Dotar de facultades vinculatorias a los órganos encargados de prevenir, sancionar y erradicar los Femicidios y el resto de tipologías de violencia contra las mujeres.

II. Generar planes estratégicos de seguimiento y acompañamiento a las víctimas de feminicidio, en el caso específicos de los hijos huérfanos de las mujeres asesinadas.

III. Garantizar la accesibilidad, la atención integral y el seguimiento de casos dentro de los Centros de justicia para las mujeres.

IV. Fortalecimiento de las Alertas de Género.

INTEGRANTES	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. María Elizabeth Díaz García (Coordinadora)	MORENA
Dip. Laura Patricia Ávalos Magaña	MORENA
Dip. Martha Huerta Hernández	PT
Dip. Socorro Bahena Jiménez	MORENA
Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz	PAN
Dip. Ana Lucía Riojas Martínez	SIN PARTIDO
Dip. Melba Nelia Farías Zambrano	MORENA
Dip. Dorheny García Cayetano	MORENA
Dip. Julieta Cristal Vences Valencia	MORENA

2) Igualdad sustantiva y garantías del Estado

Tiene como objetivo generar los análisis y avances legislativos necesarias para:

- I. Lograr la paridad en los tres poderes, en sentido vertical y horizontal.
- II. Impulsar la Agenda del Cuidado.
- III. Plantear las reformas educativas necesarias para la implementación de la perspectiva de género (en su sentido más amplio) y el reconocimiento de los Derechos Humanos en las primeras etapas educativas de las y los individuos.
- IV. Llamar al fortalecimiento de las responsabilidades administrativas, por medio de reuniones de trabajo interinstitucionales entre cualquier autoridad que haya sido o se encuentre siendo omisa con respecto a sus facultades garantistas.

INTEGRANTES	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (Coordinadora)	PRD
Dip. Laura Martínez González	MORENA
Dip. Beatriz Rojas Martínez	MORENA
Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo	PAN
Dip. Cynthia Iliana López Castro	PRI
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz	PES

Durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2020, tuvimos el contratiempo de la pandemia por el Covid 19 por el que se cerraron las instalaciones de la Cámara de diputados, si bien tuvimos reuniones de diversos temas con la Comisión de Igualdad de Género, no hubo una actividad convocada por la subcomisión de Igualdad Sustantiva y Garantías del Estado.

Durante este periodo no se turnaron iniciativas y puntos de acuerdo para su dictaminación. Es preciso mencionar que los trabajos de la subcomisión no se limitan tan sólo a la elaboración de predictámenes y opiniones, también estamos colaborando en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género en la realización de foros, conferencias o seminarios con la finalidad de enriquecer el trabajo legislativo y la discusión de temas en particular, que incluya la opinión de expertos e involucrados para seguir trabajando como un Parlamento Abierto.

...

...

3) Autonomía económica y brecha laboral

Tiene como objetivo generar los análisis y avances legislativos para:

I. Promover la transversalidad de la perspectiva de género de las políticas públicas creadas, para el impulso económico de la sociedad en general.

II. Diseñar las estrategias legislativas necesarias para coadyuvar con la iniciativa privada para fomentar el cierre de la brecha laboral en:

- Salario.
- Altas direcciones.
- Gerencias.
- Accesibilidad de horarios, entre otros.

INTEGRACIÓN	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Clementina Marta Dekker Gómez (Coordinadora)	MORENA
Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez	MORENA
Dip. Jacqueline Martínez Juárez	PAN
Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña	MORENA
Dip. Carmen Patricia Palma Olvera	MORENA

4) Presupuesto con perspectiva de género

Tiene como objetivo generar los análisis y avances legislativos para:

I. Análisis del gasto público de igualdad de género.

II. Anexo 13.

III. Política de igualdad sustantiva con base en presupuestos con perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad.

IV. Fortalecer los presupuestos con perspectiva de género con base en el parlamento abierto.

V. Propuesta de etiquetamiento de presupuesto transversal con perspectiva de género.

INTEGRANTES	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Verónica Sobrado Rodríguez (Coordinadora)	PAN
Dip. Liduvina Sandoval Mendoza	PAN
Dip. Mildred Concepción Ávila Vera	MORENA
Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano	MORENA
Dip. Laura Patricia Avalos Magaña	MORENA
Dip. Cynthia Iliana López Castro	PRI

Durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2020, la subcomisión realizó las siguientes actividades:

- ✓ Seguimiento a la aplicación, entrega y defensa de recursos del Anexo 13 como Casas de la Mujer Indígena, Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, Inmujeres, Alertas de Género, entre otros.
- ✓ Participó en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género en Parlamento Abierto “Retos y Perspectivas sobre el Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020”.
- ✓ Exhortó en diversas ocasiones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para garantizar la entrega de los recursos del Anexo 13 del PEF 2020.
- ✓ Solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que los programas que atiendan la igualdad entre mujeres y hombres se consideren prioritarios.
- ✓ Colaboró para realizar el posicionamiento para garantizar la adecuada aplicación y no reducción del Anexo 13 del PEF 2020, derivado de la reasignación de recursos por la emergencia sanitaria.

⋮

VII. Eventos y reuniones de la Comisión de Igualdad de Género

La crisis del COVID-19 nos impulsó a innovar y agilizar los ejercicios de encuentro e intercambio de ideas con académicas, activistas, servidoras públicas, y público en general para realizar parlamentos abiertos, mesas de trabajo, reuniones entre organismos públicos. Los eventos tuvieron como objetivo generar espacios de diálogo y proposición a favor de los derechos de las mujeres.

Igualmente, diputadas integrantes de la Comisión acudieron en representación de la misma a diversos eventos relacionados con sus actividades legislativas. A continuación, se presenta un resumen de cada una de las actividades que tuvieron lugar en estos seis meses.

- **Reunión virtual del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva con la Presidenta del INMUJERES, 02/04/20**



El Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva se reunió de manera virtual con la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann, con el objetivo de conocer las acciones implementadas desde el Gobierno Federal para

combatir la violencia contra las mujeres durante la contingencia por la pandemia del COVID-19.

Del grupo, integrado por diputadas de todos los grupos parlamentarios, forman parte las presidentas de las comisiones de Igualdad de Género, María Wendy Briceño Zuloaga; de Justicia, Pilar Ortega Martínez; de Gobernación y Población, Rocío Barrera Badillo; de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez Ruiz; la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Rojas Hernández y diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género: Verónica Sobrado Rodríguez (PAN), Marta Dekker Gómez (PT), Guadalupe Almaguer Pardo (PRD) y Olga Patricia Sosa Ruiz (PES).

También lo integran las diputadas de Morena, Lorena Villavicencio Ayala y Merary Villegas Sánchez; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano y Nayeli Arlen Fernández Cruz, del PVEM. Actualmente lo encabeza la presidenta Dulce María Sauri Riancho.

Así como las titulares del CELIG y de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados, Aurora Aguilar y Beatriz Santamaría, respectivamente.

Entre los acuerdos que han figurado para el seguimiento de dicho grupo plural, están:

- Insistir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que libere, a la brevedad, los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los refugios que atienden a mujeres y niñas que sufren violencias (tema atendido).
- Avanzar en la construcción de una reforma para establecer el Sistema Nacional de Cuidados en coordinación con el Senado de la República y con el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Generar spots de radio, televisión y en las redes sociales de la Cámara de Diputados para difundir información sobre prevención y atención de las violencias hacia mujeres y niñas, y sobre la necesidad de dividir el trabajo del hogar y los cuidados de forma equitativa entre mujeres y hombres durante el tiempo de contingencia por el COVID-19 (tema atendido).
- Generar reuniones virtuales con las Fiscalías de los estados y las diputadas de dichas entidades, con el fin de promover que las acciones de investigación y procuración de justicia en los casos de violencias contra mujeres y niñas se mantengan y aceleren durante la contingencia por el COVID-19 (tema atendido, se continúan los trabajos para la creación de un tipo penal homologado).



- Generar, en coordinación con el INMUJERES, alternativas de apoyo voluntario por parte de las y los diputados a mujeres y niñas vulnerables que serán afectadas por las medidas adoptadas debido a la pandemia del COVID-19

- **Foro Nacional: El Combate al Femicidio a 8 Años. 15/04/20**

La Comisión de Igualdad fue invitada a participar en este foro, organizado por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados y Diputadas.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Wendy Briceño Zuloaga, destacó varios puntos en los que se ha trabajado para fortalecer la estrategia de prevención y erradicación del femicidio como la perfección del mecanismo de las alertas de género; se han vigilado los recursos destinados a los refugios y centros de atención integral para mujeres, y se ha logrado la asignación de 405 millones de pesos para éstos.

También resaltó el convenio firmado con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la CDMX para implementar un procedimiento de referencia en casos de mujeres víctimas del delito, para su asesoría y representación legal.

Se demandó “No más violencias contras las mujeres, no más revictimización, sí un auténtico acceso a la justicia.”

- **Mesa de Trabajo sobre Refugios con INDESOL. 23/04/2020**



La Comisión de Igualdad de Género, sostuvo una reunión virtual de trabajo con la titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Luz Beatriz Rosales Esteva, acerca de la operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.

En el mismo se señaló que hay una gran preocupación social en relación con la violencia de género y se explicó que de acuerdo con la Red Nacional de Refugios y con una campaña que lanzó en el contexto de COVID-19 “Aislamiento sin violencia”, las llamadas para solicitar auxilio se incrementaron en un 80 por ciento.

La Dra. Karla Berdichevsky, directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, señaló que, para la Secretaría de Salud, los 238 refugios

para la atención de violencia de género de mujeres sus hijas e hijos, son una pieza clave en la atención de la violencia de género y la violencia sexual que vivimos en el país.

Y resaltó que ahora esta situación es más relevante ante la pandemia de coronavirus, ya que mencionó, “se espera por lo que se ha visto en otros países un aumento en la violencia social y domiciliaria”.

La Lic. María Antonia Directora General Adjunta de Igualdad de Género de Indesol, explicó que, a partir de la puesta en marcha de los proyectos de refugios, “hasta el día de hoy se tienen 37 proyectos de refugios y 28 proyectos recibidos, de los Centros de Atención Externa (CAE)” (a ese momento).

Expresó la importancia de que con las bases que se tienen, se tenga un programa que realmente dé repuesta a las necesidades de las mujeres que están solicitando la entrada a un refugio; estos tienen que estar atendidos con experiencia pues no se puede estar experimentando en este proceso, comentó.

Durante la mesa virtual sobre la operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, estuvieron presentes, las diputadas Beatriz Rojas Martínez, María Elizabeth Díaz García, Rocío del Pilar Villarauz Martínez y Dorheny García Cayetano, Verónica María Sobrado Rodríguez, Guadalupe Almaguer Pardo, Clementina Marta Dekker Gómez y Fabiola Loya Hernández y la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de dicha Comisión.

- **Conferencia en el Foro Virtual para el Fortalecimiento del Protocolo de Violencia de Género del IPN, 12/05/2020**



Bajo el marco de colaboración interinstitucional, establecido desde el año 2019 a favor de las mujeres de la comunidad politécnica, la Presidenta de la Comisión, diputada Wendy Briceño, fue invitada por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género a participar como conferencista magistral en dicho foro, el pasado 12 de mayo del 2020.

En éste se explicaron las distintas estrategias que establecimos entre la Comisión y el IPN para fortalecer los mecanismos de denuncias contra aquellos señalados como violentadores, además se dio cuenta de los diferentes avances legislativos contra la violencia hacia mujeres.

∴

- **Parlamento Abierto: “Centros de Justicia para Mujeres”, 21/05/2020**

Durante el desarrollo de este ejercicio de debate e intercambio, Teresa Medina Villalobos, directora general adjunta de Vinculación Interinstitucional y Territorial de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), dijo que es importante que las leyes estatales se adecuen para darles jerarquía. “Propongo que nos permitan recoger informes de todos los centros que tenemos, de manera que sirvan de insumo a las diputadas para que puedan tener todo el contexto”.

La directora de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, de Coahuila, Leticia Beatriz Charles Uribe, dijo que en su entidad hay cinco y se está construyendo otro. Cuando una mujer acude es atendida por una orientadora quien define los servicios que se otorgarán, ya sea terapia para mujeres, niñas y niños, áreas médicas, y atención de abogados. Deben ser “organismos descentralizados pero que dependan de una secretaría de gobierno que respalde su crecimiento y autonomía”.

Jhazibe Leticia Valencia de los Santos, directora del Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, comentó que a la víctima se le atendía de primera instancia y se le “soltaba en el camino”, lo cual no es adecuado. Hizo un llamado para las secretarías de los estados relacionadas con el empoderamiento de las mujeres y el sector educativo pongan en primera línea la protección y orientación de las agredidas.

La directora del Centro de Justicia para las Mujeres del estado de Jalisco, Maribel Jorge Martínez, señaló que esta iniciativa es necesaria porque da prioridad a estos sitios de auxilio y permitirá “un rango mayor de operatividad de atención, desde que llega la víctima hasta los demás filtros por los que pasa la persona”.

Concepción de los Ángeles Requena Ochoa, directora del Centro de Justicia de Quintana Roo, expuso que en su entidad se atienden siete mil carpetas de investigación, por lo que estas reformas representan una oportunidad para fortalecer estas áreas, se logre un trabajo interinstitucional y mayor presupuesto para su operación.

La diputada Mildred Ávila Vera mencionó que, de concretarse esas reformas se elevarían las denuncias, porque sólo el 10 por ciento de las víctimas busca apoyo jurídico.



Comentó que es necesario homologar, en el marco legal, la creación y operación de estos sitios de auxilio con la finalidad de que haya más y alta calidad en sus servicios.

Por su parte, la diputada Beatriz Rojas Martínez recalcó que es indispensable la incorporación de estas instancias de auxilio a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para reforzar sus actividades.

La diputada Verónica Sobrado Rodríguez, comentó que es importante que se definan en la ley las funciones y facultades de los centros de justicia, si serán organismos públicos descentralizados o si van a formar parte de las fiscalías. “

...

...

- **Reunión de Trabajo de la Comisión de Justicia con el Fiscal General del estado de Oaxaca, 22/05/2020**

Diputadas integrantes de la Comisión de Justicia y del estado de Oaxaca se reunieron con el fiscal general de esa entidad, Rubén Vasconcelos Méndez, con el fin de conocer cómo se investiga, persigue y sanciona el feminicidio, además de saber su opinión en torno a la homologación del tipo penal de este delito en todo el país.

La diputada Sandra Paola González Castañeda, integrante de esa comisión y de Igualdad de Género, participó en dicha reunión y señaló casos de violencia política de género a los que no se les ha dado respuesta. Agregó que la pandemia ha generado que se detengan investigaciones y solicitó que se atiendan.

Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género se reunieron con la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann, con el propósito de intercambiar información respecto de las acciones emprendidas ante la contingencia del COVID-19.

...

...

- **Reunión de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género con la Titular del INMUJERES, Dra. Nadine Gasman Zylbermann en el contexto del COVID 19 22/05/2020**



La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, consideró fundamental seguir uniendo esfuerzos a favor de los derechos de las mujeres y afirmó que reducir la violencia de género será parte de pacificar al país.

Destacó el acompañamiento del Inmujeres en las reformas impulsadas en el Congreso de la Unión y en el ámbito local. Sobre el sistema de cuidados, expuso que en los próximos días habrá un Parlamento Abierto al respecto. También planteó dar seguimiento al tema de la estrategia multiagencial “Puertas Violetas” y convocar posteriormente a su responsable.

La diputada Fabiola Loya Hernández señaló que las mujeres son las que más están padeciendo los efectos de la pandemia dentro de sus casas. Preguntó en qué se trabaja intersectorialmente para evitar las agresiones de género, y sobre la participación del Inmujeres en la reactivación económica.

La Dip. Guadalupe Almaguer Pardo, consideró que los datos del número de emergencias 911 no son confiables, porque “desde la Presidencia de la República se desconoce, minimiza, justifica e invisibiliza el problema de la violencia contra las mujeres, al decir que el 90 por ciento de las llamadas son falsas. Eso es preocupante, cuando estas agresiones se agudizaron con el encierro”.

La diputada Verónica Sobrado Rodríguez resaltó que a la par de la pandemia en salud, hay una segunda, que es la violencia contra las mujeres. Cuestionó sobre la postura del instituto ante esta minimización del Ejecutivo y cuáles son las estrategias para conciliar la vida familiar y laboral en el regreso a las actividades.

La diputada Cynthia López Castro, preguntó sobre el método y los mecanismos para determinar que el 77 por ciento de las llamadas al número 911 son improcedentes, y la opinión de la funcionaria cuando el titular del Ejecutivo dijo que, de acuerdo al Inmujeres, las llamadas eran falsas.

Por su parte, la Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez, expuso que frente a la pandemia se acentúan más las desigualdades. Las mujeres dedican tres veces más tiempo al trabajo doméstico; por ello, pidió saber si hay un plan para que en el país, a mediano plazo, se implemente un sistema de cuidados que contribuya a la consolidación de la igualdad sustantiva.

La diputada Marta Dekker Gómez destacó la labor que se hace en el gobierno federal y en el municipal para difundir campañas y evitar desinformación.

También la diputada Sandra Paola González Castañeda externó su interés por apoyar a las fiscalías locales, porque son las que atienden estos delitos. “Debemos saber qué están haciendo en el ámbito local y pedir resultados de los institutos en los estados y municipios, pues se sabe que se están cerrando algunas fiscalías de atención a las mujeres”.

La diputada Liduvina Sandoval Mendoza señaló que desde el Ejecutivo se debe tomar conciencia de la realidad que están sufriendo las mujeres. “Las agresiones, los feminicidios y los homicidios dolosos se han incrementado; por ende, necesitamos, como primer paso, aceptar los datos que nos están brindando las instituciones”.

A su vez, la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, dijo que es un tema que históricamente ha tenido muchos obstáculos a nivel regional y mundial, por lo que es importante reforzar una serie de acciones. Cuestionó si se están tomando medidas para vincularse con la política de bienestar.

La legisladora Olga Patricia Sosa Ruiz comentó que hay aumento considerable de llamadas de auxilio de mujeres agredidas. Sugirió lanzar una campaña masiva denominada “Yo sí te creo”, porque las agredidas no recurren al 911 debido a que consideran que no se les va a creer o atender.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz indicó que el tema de la violencia familiar está arraigado, ha ido y venido gobierno tras gobierno; sin embargo, afirmó, no se puede caer en un discurso de evadir la verdad. Preguntó cuántos refugios están en funciones y planteó que haya otros temporales durante la pandemia.

La legisladora María Elizabeth Díaz García comentó que en los programas sociales no hay discriminación, un ejemplo, dijo, es que las personas adultas mayores de todo el país están recibiendo una pensión.

Por su parte, la diputada Dorheny García Cayetano dijo que los programas sociales también respaldan a mujeres jóvenes sin oportunidad para salir de sus propias casas a tener un desarrollo profesional. Pidió que la perspectiva de estos programas se mantenga como hasta ahora y se proteja a más víctimas.

En su intervención inicial, la presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann, Planteó ampliar la capacidad de respuesta del 911 para recibir, identificar, localizar y atender a mujeres víctimas; se creó un directorio de servicios integrales y un mapa georeferenciado con información desagregada de las dependencias que brindan atención; se identificaron 14 entidades con mayores índices de violencia y feminicidio, con el fin de garantizar el servicio de 24 horas en los siete días de la semana.

En coordinación con la Segob y otras dependencias encargadas de brindar atención y protección a mujeres y niñas, se impulsa una estrategia nacional de prevención de violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes que busca asegurar la disponibilidad y continuidad de servicios esenciales e identificar acciones específicas hacia grupos de mayor vulnerabilidad.

También se pretende fortalecer los sistemas de información y monitoreo en cada estado y responder a las necesidades inmediatas de refugio, casas de tránsito, atención en procuradurías, fiscalías y centros de justicia para las mujeres y las “Puertas Violetas”, agregó.

EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS REFORMAS
12:00 HRS/13:00 HRS

- Dr. María del Carmen Alanís Figueroa
Integrante de Mujeres en Plural
- Mtra. Bertha Pech Polanco
Colectiva u ximbal ha'ole'ol, promoción de los derechos y la participación política de las mujeres mayas del sur de Yucatán
- Mtra. Ana Joaquina Ruiz Guerra
Consultora especialista en género y políticas públicas

DÍA 2: 28 DE MAYO 2020

AVANCES Y RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS A NIVEL LOCAL
10:05 HRS/11:00 HRS

- Dra. Nadine Gasman Zylbermann.
Presidenta de Inmujeres
- Dip. Hilda Graciela Pérez Luis.
Diputada local del Estado de Oaxaca
- Lic. Guadalupe Taddei Zavala.
Consejera Presidenta Instituto Estatal Electoral de Sonora
- Mtra. Maki Esther Ortiz Domínguez.
Presidenta Municipal de Reynosa, Tamaulipas
- Lic. Gabriela Villafuerte Coello
Magistrada Presidenta de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

PERSPECTIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS REFORMAS
11:00 HRS/12:00 HRS

- Dip. Verónica Juárez Piña, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados.
- Dip. Fed. Nayeli Arlen Fernández Cruz.
Integrante del Grupo Parlamentario de Trabajo por la Igualdad Sustantiva.
- C. Xochitl Nashielly Zagal Ramirez.
Secretaria de Organización del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA.

LOS PANELES SERÁN MODERADOS POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN*

• **Foro Virtual: Legislando por la Igualdad, 26/05/2020 y 28/05/2020**

Las comisiones unidas de Igualdad de Género y de Gobernación y Población realizaron el Foro virtual con el objetivo de analizar y difundir información respecto a los avances y pendientes de la implementación de estas reformas en materia de violencia política contra las mujeres.

Durante la inauguración, la diputada Wendy Briceño Zuloaga, señaló que, con las opiniones vertidas en el foro por autoridades electorales, organismos autónomos, Poder Legislativo, asociaciones

civiles y académicas, así como del público en general, se pretende nutrir un documento de difusión que les permita a los entes interesados promover los cambios al interior de las instituciones y partidos políticos.

Por su parte, la diputada Rocío Barrera Badillo, presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, refrendó que, desde la LXIV Legislatura, se impulsa de la mano de la sociedad una agenda de género que reconoce y propicia el protagonismo de las mujeres en la definición del destino de este país.

Durante la apertura del foro, la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, señaló que todavía existen resabios en la normativa de Códigos Civiles en los Estados, por lo que todavía hace falta revisar toda la legislación mexicana para poder reformar cualquier normativa que implique una desigualdad y una violencia en contra de las mujeres.

Por último, reconoció el avance en las reformas impulsadas por el Congreso Federal que reflejan el trabajo de las legisladoras y se congratuló por este tipo de foros, por la unión sin ningún tipo de ideología, ni de partido político.

....

- **Reunión del Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva con el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 08/06/2020**



El Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva se reunió con el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Leonel Cota Montaña, y el titular del Centro Nacional de Información del SESNSP, David Pérez Esparza, con el objetivo de revisar los datos sobre la incidencia de llamadas al 9-1-1 y la violencia hacia las mujeres.

En la reunión virtual en la que estuvieron la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas Hernández, y las presidentas de las comisiones de Gobernación y Población, Rocío Barrera Badillo; Igualdad de Género, Wendy Briceño Zuloaga, se generó un compromiso de trabajo cercano con el SESNSP para dar seguimiento a la información y mejorar la atención y coordinación con fiscalías estatales.

Las legisladoras también analizaron diversos indicativos en torno a las llamadas de mujeres al 9-1-1. Además, se planteó la necesidad de brindar capacitación y certificación policiaca y a los Ministerios Públicos, y cómo deben clasificarse los feminicidios.

Por su parte, el titular del Centro Nacional de Información del SESNSP, David Pérez Esparza, precisó que hay 3 mil 500 servidores públicos desplegados en el país encargados de atender las llamadas al 9-1-1.

En el encuentro estuvieron presentes la coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña, y las diputadas Lorena Villavicencio Ayala (Morena), Verónica Sobrado Rodríguez (PAN), Erika Sánchez Martínez (PRI), Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano), Olga

Sosa Ruiz (Encuentro Social), Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM) y Guadalupe Almaguer Pardo (PRD).

∴

- **Reunión de Trabajo del Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva con representantes de diferentes redes de refugios, 09/06/2020**

El encuentro reunió a representantes y encargadas de diversas redes de refugios para las mujeres, con el objetivo de conocer el estatus de estos espacios, principalmente en materia presupuestal.

Asimismo, se manifestó el compromiso para gestionar la liberación de los recursos etiquetados para las Casas de la Mujer Indígena (CAMI) y los del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), así como impulsar una política integral de atención a la violencia familiar.

También se acordó solicitar una reunión con la comisión de trabajo de la Permanente encargada de dictaminar los puntos de acuerdo sobre presupuesto en materia de género para que estos transiten, además de un encuentro con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de dialogar sobre los recursos destinados a los refugios.

∴

- **Reunión de trabajo con el Frente Plural de Mujeres Indígenas por la titularidad de CONAPRED, 03/07/2020**

Integrantes de las comisiones de Igualdad de Género y de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados y Diputadas, participaron en una reunión de trabajo con el Frente Plural de Mujeres Indígenas por la titularidad de CONAPRED, donde se pronunciaron por un proceso de designación abierto, incluyente y transparente en el que se visibilicen y reconozcan las trayectorias y perfiles de las mujeres indígenas.

En este diálogo, donde también participaron senadoras de comisiones similares de la Cámara Alta, coincidieron en respaldar, promover y acompañar la participación y liderazgo de las mujeres indígenas en este proceso. Asimismo, enfatizaron la importancia de fortalecer la agenda de Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, CONAPRED

En su intervención, la Dip. Wendy Briceño Zuloaga, hizo mención de que existen reconocidas trayectorias que se han destacado en diferentes espacios de lucha social.

En la reunión virtual, diputadas, senadoras y aspirantes, definieron acciones de trabajo, como acompañar desde las distintas comisiones el proceso de designación de titular del CONAPRED; suscribir un documento que se enviará al Ejecutivo con los principales puntos de la reunión y los perfiles de las aspirantes, en él, también se solicitará una reunión con la Secretaria de Gobernación para un diálogo directo con el Frente Plural de Mujeres Indígenas por la titularidad de CONAPRED. Otro de los acuerdos establecidos es fortalecer esta institución con planteamientos legislativos.

Por parte, del Frente Plural de Mujeres Indígenas por la titularidad de CONAPRED, participaron: Fabiola Del Jurado Mendoza, Fátima Gamboa Estrella, Zenaida Pérez Gutiérrez, Martha Sánchez Néstor, Amaranta Gómez, Nelly Juárez, Ismeráí Betanzos, Arcelia García y María Sánchez, quienes pertenecen a diferentes organizaciones y colectivos con trabajo en pueblos y redes indígenas.

Ellas explicaron la importancia de constituir este frente para caminar de manera conjunta y colectiva, visibilizando liderazgos y mostrando la capacidad y compromiso de transformar y fortalecer el CONAPRED, combatir la discriminación y promover diferentes dinámicas de participación indígena.

Las diputadas de Beatriz Rojas Martínez, María Eugenia Hernández Pérez, Katia Alejandra Castillo Lozano, participaron también en este encuentro y celebraron este diálogo.

- **Reunión de trabajo del Grupo de Trabajo para el Análisis del Delito de Femicidio con CONAVIM sobre Femicidios, 13/07/2020**



En dicha reunión promovida por la Comisión de Igualdad de Género y celebrada entre dicha Comisión, la Comisión de Justicia y la CONAVIM, la diputada María Wendy Briceño Zuloaga sostuvo que es fundamental y prioritario que el tipo penal del femicidio esté homologado en todo México, a fin de que se castigue del mismo modo y se dé igual trato

a los feminicidas. La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez indicó que se decidió incluir los espacios docente y laboral porque son los lugares donde nacen las relaciones entre agresores y víctimas que han terminado en actos violentos y mortales contra mujeres, por lo cual es importante enlistarlas como espacios previos a la comisión del delito. De igual manera, el reconocimiento de las amenazas en el entorno de la víctima y arrojar o depositar el cuerpo en un lugar público.

Lourdes del Carmen Angulo Salazar, directora general adjunta de Políticas Públicas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) dijo que se debe tener un plan de trabajo y una agenda de los temas que se recogieron en los foros de consulta de los distintos estados, convirtiendo las necesidades en objetivos, estrategias y acciones puntuales.

Dentro de los temas que se identificaron está la homologación del tipo penal de feminicidio en los códigos penales de los estados. De esta forma, ya se puede ir hablando de manera mucho más detallada de estas propuestas.

Javier Contreras, director de área de la CONAVIM, indicó que mediante un monitoreo se revisaron si los códigos penales locales incluyen las razones de género. Varias entidades reportaron que sí las tienen, pero no como razones de género sino a manera de agravantes, pero hay una grandísima diferencia entre una y la otra, advirtió.

Balbina Hernández Alarcón, Directora Adjunta de la Unidad de Género del CONAVIM, manifestó que se tiene el interés de trabajar en lo que sería el programa que defina la política para la erradicación de la violencia. Asimismo, sugirió diseñarlo con la participación de los grupos interesados en la temática.

⋮

- **Reunión de la Comisión de Igualdad con Irina Layevska, candidata al CONAPRED, 17/07/2020**



La Comisión de Igualdad de Género, se reunió con Irina Layevska, candidata a titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), quien solicitó audiencia para exponer sus propuestas en caso de ser designada para ese cargo.

La presidenta Wendy Briceño se comprometió a enviar a la Secretaría de Gobernación, el perfil y la trayectoria de la candidata, porque será ahí en donde se tome la decisión, y afirmó que Irina Layevska conoce al CONAPRED desde sus orígenes y sabe qué necesita para reestructurarse. La diputada Laura Martínez González agradeció la participación de Irina y que compartiera su experiencia, porque a veces las mujeres no se atreven a postularse por el miedo, la discriminación o alguna discapacidad.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez destacó la importancia de construir con todas y todos y escuchar las diferentes voces, porque eso permite tener una visión más clara de lo que está sucediendo. Afirmó que la Comisión está abierta a construir en la pluralidad y a favor de la eliminación de la discriminación. La Dip. Cynthia Iliana López Castro, consideró importante que las personas transgénero tienen todos sus derechos y resaltó que Irina cumple con todo para estar al frente de ese organismo.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez aclaró que a la Comisión no le corresponde determinar quién ocupará el cargo en el CONAPRED; sin embargo, “es muy importante conocerlas, saber de su trayectoria, entender lo que han vivido y saber por qué quieren estar ahí y crear este vínculo entre la Comisión y la persona que vaya a quedar en este Consejo”. Irina Layevska, candidata a titular del CONAPRED, resaltó que de lograr dicho cargo se bajaría el sueldo a más del 50 por ciento. El CONAPRED, dijo, debe tener una mayor relación con INMUJERES y la Secretaría de Trabajo y planteó

que el CONAPRED también tenga un área específica de atención a los pueblos originarios; que dignifique a los adultos mayores y dejar de verlos como ciudadanos de segunda clase, apoye a las personas con discapacidad, dado que se les sigue invisibilizando, y trabaje a favor de las juventudes.

∴

- **Mesa de Trabajo Legislativo sobre Violencia Simbólica, 17/07/2020**

Legisladoras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género realizaron una mesa de trabajo con especialistas y figuras públicas para analizar el proyecto de dictamen que

busca definir la violencia simbólica en la Ley General de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En este contexto, la diputada Wendy Briceño Zuloaga, señaló que la finalidad de este diálogo es ampliar el debate a propósito del interés mediático que ha tenido el proyecto derivado de dos iniciativas presentadas por las legisladoras Beatriz Rojas, y Frida Esparza y Guadalupe Almaguer, las cuales buscan reformar la Ley General de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Briceño Zuloaga refirió que la violencia simbólica es aquella que no utiliza la fuerza física, sino la imposición y la autoridad, cuyas manifestaciones son tan sutiles sobre la imposición de poder que es permitida y aceptada por el dominador y el dominado, “es la base de todos los tipos de violencias, a través de las costumbres, tradiciones, de prácticas cotidianas que refuerzan y reproducen las relaciones basadas en el dominio y la sumisión”.

En este diálogo, se aclaró que la reforma planteada no criminaliza a los certámenes y concursos de belleza, puesto que no se impone una pena y tampoco se define como un delito. Tampoco prohíben este tipo de eventos, pues resultaría contrario al libre desarrollo de la personalidad y a la decisión de las mujeres sobre sus cuerpos.

Detallaron que se busca reformar el artículo sexto de la Ley General de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, definiendo la violencia simbólica como la expresión, emisión, difusión por cualquier medio, ya sea en el ámbito público o privado de mensajes,

patrones estereotipados, signos, valores icónicos e ideas que transmiten, reproducen, justifican o naturalizan la subordinación, desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres en la sociedad.

En la ronda de participaciones, como invitada la diputada Geraldine Ponce Méndez señaló que el debate sobre los concursos de belleza, desde algunas voces se ha reducido a una decisión binaria y solicitó sean vistos desde una visión más amplia. Refirió que representan un área de oportunidad para revisar los requisitos de las convocatorias de los certámenes, pero con el ánimo de fortalecerlos y de ninguna manera prohibirlos o censurarlos.

Por su parte, la Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez definió que “El problema de evaluar la belleza en base a estos estereotipos es que refuerzan la idea de que las mujeres deben ser valoradas y premiadas exclusivamente por su apariencia física, cosificando a las mujeres y replicando violencia de género. Por último, es importante que quede claro que con la aprobación a estas modificaciones a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no se prohíben los certámenes de belleza ni la libre participación de las mujeres en los mismos.”

La diputada Guadalupe Almaguer Pardo apuntó que los concursos de belleza son una variante industrial que utiliza el cuerpo de las mujeres como señuelo a fin de obtener ganancias millonarias. Fomentan una cultura misógina, machista y patriarcal al considerar los certámenes como tradiciones. Se cosifica a las participantes con prácticas degradantes al exigirles medidas corporales y operarse porque no cumplen. “Se han creado mujeres cosas” e hipersexualizado a las niñas, considerándolas como propiedad.

La Dra. Aimée Vega Montiel, comentó que los concursos de belleza promueven la discriminación, son base de la violencia contra las mujeres y alientan estereotipos sexistas, además de que no respetan los derechos humanos. Los propietarios de los certámenes y las televisoras son los que ganan al utilizar a las mujeres como objetos sexuales desechables con redes de trata a nivel internacional, aseveró.

Guadalupe Jones Garay, administradora de empresas y ganadora de certamen Miss Universo, argumentó que los certámenes de belleza son plataformas para convertir a las mujeres en voceras y en apoyo a grupos vulnerables. Coadyuvan a promover el turismo y no el cuerpo de las participantes como se sugiere; además posicionan al país como un área de inversión. Los requisitos para participar garantizan una competencia justa y equilibrada, que no es discriminatoria.

Karen Pamela Rocha Ruiz, activista de derechos humanos para personas con discapacidad, afirmó que hay certámenes que empoderan y abren una puerta de oportunidad para mujeres con capacidades diferentes, que requieren alcanzar la inclusión integral, el estatus de ciudadanas de pleno derecho y sin discriminación.

En su intervención la diputada Cynthia López Castro aclaró que “no se criminalizan los concursos de belleza” y reconoció a las mujeres que han triunfado en ellos. Sin embargo,

propuso prohibir el financiamiento público para esos certámenes, como ha sucedido en Tijuana, Baja California; Jalisco, Nayarit y Nuevo León. “El recurso público no puede promoverlos” cuando se recorta el 75 por ciento al Instituto Nacional de las Mujeres. Refirió que los requisitos sí discriminan a las mujeres.

Mildred Concepción Ávila Vera expresó que eliminar la violencia simbólica es un trabajo que debe impulsarse entre todas y todos, recordó que este tipo de manifestaciones se han construido por siglos, por lo que acabar con ella, conlleva grandes retos.

En tanto que la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez destacó la inclusión y pluralidad de voces para enriquecer y robustecer este dictamen. Agregó que en esta legislatura se ha trabajado para garantizar la paridad de género y lograr avances en los derechos de las mujeres.

...

- **Aprobación de reformas en materia de paridad de género para 86 leyes. 29/07/2020**

En sesión del pleno, la Cámara de Diputados aprobó cuatro dictámenes emanados del trabajo de la Comisión de Igualdad de Género en los que se reforman diversas disposiciones de 86 ordenamientos en materia de paridad de género, con el objetivo de armonizar las leyes secundarias conducentes para que los mecanismos selectivos de las instituciones, la conformación de grupos de trabajo y designaciones de gabinete, estén obligados a integrarse con 50 y 50 por ciento de mujeres y hombres.

Los cuatro dictámenes fueron aprobados por unanimidad. El primero con 344 votos; el segundo con 349; el tercero con 347 y el cuarto con 347. Se devolvieron al Senado para los efectos del artículo 72 constitucional.

Al fundamentar los dictámenes, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Wendy Briceño Zuloaga destacó que con las modificaciones a las leyes secundarias se da un nuevo movimiento en el tejido multicolor de la diversidad de las mujeres buscando permear en todas las esferas del poder público institucional y se rompen los hábitos del machismo.

Con estas reformas, el legado a otras mujeres se fortalece para tomar impulso desde cada espacio de decisión.

“Estamos listas para el ejercicio del poder, porque efectivamente lo queremos todo, paridad en el poder e igualdad en la sociedad y la erradicación de la violencia en los hogares y en la vida pública; pedimos solamente lo que la otra mitad de la humanidad ha tenido: el pleno ejercicio de sus derechos”.

La Dip. Briceño Zuloaga puntualizó que cada vez más quedan atrás actos como eludir la ley, disfrazar la designación, los dedazos o designaciones a modo e infinidad de argucias para no proponer mujeres. “Se acerca el día en el que los muros de honor, las calles, el bienestar de las comunidades y el desarrollo de las grandes ciudades reconozcan de manera total el papel histórico de las mujeres”, apuntó.

Integrantes de la Comisión de Igualdad, realizaron algunos posicionamientos de las fracciones parlamentarias. Por Morena, la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez afirmó: “Vamos a garantizar la eliminación de prácticas basadas en estereotipos de género y prejuicios que tanto daño han hecho”. De la misma bancada, la diputada Sandra Paola González Castañeda llamó a los congresos estatales a armonizar sus leyes en materia de paridad.

A nombre del PAN, la diputada Verónica Sobrado Rodríguez, apuntó que estas reformas son la suma de voluntades para alcanzar el pleno respeto de los derechos de las mujeres, que es una prioridad y abonan a consolidar una democracia más justa, incluyente e igualitaria. Del PRI, la diputada Hortensia Noroña Quezada expresó su preocupación respecto de que la igualdad efectiva se limite a modificaciones de forma, pero no de fondo. Por el PT, la diputada Martha Huerta Hernández celebró el avance en el principio de paridad entre géneros para que los órganos de gobierno se conformen de manera igualitaria.

Enseguida, la diputada Fabiola Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, refirió que se ha dado un paso fundamental con el reconocimiento y protección de los derechos políticos y electorales de las mujeres en todo el país.

De Encuentro Social, la diputada Olga Sosa Ruiz explicó que estas reformas son para garantizar los derechos políticos, civiles y sociales de cada una de las mujeres.

...

- **Parlamento Abierto: Retos y perspectivas sobre el presupuesto para la igualdad entre hombres y mujeres, 30/07/2020**

La Comisión de Igualdad de Género convocó a este parlamento abierto con el objetivo de analizar los recursos que se destinan a programas y acciones que dan atención a vulnerabilidades de niñas y mujeres en México.

El contenido de los temas en este ejercicio de parlamento abierto fue abordado en dos mesas: ‘Papel de la sociedad civil respecto al Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres’ y ‘Anexo 13. Rubros prioritarios para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres’.

Durante la apertura, la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero expresó que la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es aún una meta por alcanzar. En este sentido, expresó que el presupuesto es una de las principales herramientas de política pública con las que se cuenta para materializar esta aspiración.

Sánchez Cordero manifestó que el Estado Mexicano refrenda el compromiso del gobierno de trabajar de manera prioritaria y directa con las mujeres y niñas.

En su mensaje de bienvenida la diputada Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, apuntó que existen retos para que el presupuesto etiquetado sirva y atienda todas las necesidades que se enfrentan.

Expuso que el Anexo 13, responde a años de lucha para dar visibilidad a la problemática, de ahí la importancia del efectivo ejercicio de los recursos, “de llevar a cabo la rendición de cuentas, de llevar a cabo las evaluaciones y en ello estamos cumpliendo”.

En tanto que el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Erasmo González Robledo, dijo que el presupuesto puede ser una herramienta crucial para alcanzar la paridad de género.

The infographic is titled 'PARLAMENTO ABIERTO: RETOS Y PERSPECTIVAS SOBRE EL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.' It is organized into sections: 'INAUGURACIÓN: 10:00 HORAS', 'MESA 1: 10:30 HORAS' (Participation of civil society organizations, topic: 'EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL RESPECTO AL ANEXO 13'), and 'MESA 2: 12:00 HORAS' (Participation of public institutions, topic: 'ANEXO 13. RUBROS PRIORITARIOS PARA SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS MUJERES'). The date is 'FECHA: 30 DE JULIO'. At the bottom, it says 'A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES' and lists social media handles: Facebook (CAMARADEDIPUTADOS), Twitter (MX_DIPUTADOS), and YouTube (CAMARADEDIPUTADOSMX). The logo of the 'CÁMARA DE DIPUTADOS LIX LEGISLATURA' is in the top right corner.

Luego de expresar su disposición para abonar en esta gran lucha, González Robledo consideró que el aumento al presupuesto asignado no es suficiente, que se requiere ejecutarlo correctamente, de ahí la importancia de fortalecer los mecanismos de evaluación del gasto en este rubro.

“Conocer el impacto que tienen los recursos en la vida de las mujeres es primordial para saber si estamos en el camino correcto o si es necesario corregir el rumbo” aseveró el legislador de Morena.

En la parte de conclusiones, la diputada Mildred Concepción Ávila Vera expresó del compromiso que tienen las y los legisladores por consolidar un presupuesto a la altura de las necesidades y mencionó la importancia de sumar esfuerzos y voluntades y escuchar las distintas voces para lograr un presupuesto más igualitario.

En este encuentro virtual, además se comentó de los retos desde la experiencia del INDESOL, INMUJERES, CONAVIM, INPI (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas), Red Nacional de Refugios, Red Intercultural de Refugios, Red Nacional de las Casas de la Mujer Indígena, Red Nacional de Alertistas, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, entre otros.

- **Primer Encuentro de Comunicadoras y Comunicadores del Poder Legislativo, 26/08/2020**



La Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados realizó el primer Encuentro de Comunicadoras y Comunicadores del Poder Legislativo, en el que titulares de estas áreas y sus equipos compartieron experiencias sobre la cobertura mediática y las nuevas formas de difusión de las actividades parlamentarias. La Comisión de Igualdad participó en la mesa 2: “Cobertura a distancia: un método empírico hacia la profesionalización” a través de la exposición de la Mtra. Brenda Palafox Quintana, asesora de la Comisión y quien enfatizó la necesidad de tener perspectiva de género y derechos humanos para la comunicación social, así como un lenguaje inclusivo, particularmente bajo estas nuevas formas de transmitir información sensible en tanto la pandemia de COVID y por violencia contra las mujeres.

...

...

- 6ta Reunión del Grupo de trabajo CEDAW, 26/08/2020



Durante el foro “Alfabetización mediática e informacional desde la interseccionalidad como herramienta para la prevención y erradicación de la violencia simbólica en la modalidad mediática a través de contenidos publicitarios televisivos”, diputadas e investigadores señalaron la importancia de visibilizar los estereotipos arraigados en la sociedad a través de la publicidad televisiva para erradicarlos.

La coordinadora del grupo de trabajo sobre el Mecanismo de Seguimiento al Cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), diputada Beatriz Rojas Martínez refirió que dicha Convención da cuenta de la normalización de la violencia contra las mujeres, a partir de las imágenes estereotipadas y sexualizadas en los medios de comunicación.

La legisladora precisó que el grupo de trabajo que coordina desarrolla una acción específica a través de la promoción de la alfabetización mediática desde la interseccionalidad, como una herramienta clave para el desarrollo de estrategias de formación dirigidas tanto a la población en general como a profesionales de los medios de comunicación.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez señaló que la violencia simbólica está presente en muchas modalidades de comunicación social, se difunde a través de la televisión, redes sociales, cine, música y otras formas audiovisuales. Resaltó que es indispensable romper esa cadena de discriminación y estigmatización hacia niñas, adolescentes y mujeres.

La diputada Mildred Ávila Vera consideró importante visibilizar este problema de la vida cotidiana y que muchas veces hace ver de manera natural y normalizada la violencia

simbólica y el papel que juegan los espacios en donde se difunden. Subrayó que se debe dar una capacitación a adolescentes quienes son más susceptibles y reciben todo el bombardeo de información simbólica.

Mientras la diputada Laura Martínez González destacó que falta mucho por hacer sobre este tema, que durante años “nadie lo veía o nadie hacía nada”, por lo que se tienen que dejar cimientos para que esto pueda seguir adelante; “no podemos dejarlo a medias, tenemos mucho por hacer”.

Ricardo Prado Hurtado, investigador asociado del Centro de Investigación para la Comunicación Aplicada de la Universidad Anáhuac, señaló que la UNESCO propone empoderar a las personas a través de la alfabetización mediática e informacional (MIL). Este es uno de los requisitos más importantes para fomentar el acceso equitativo a la información y al conocimiento, así como promover medios de comunicación y sistemas de información libres, independientes y pluralistas.

A su vez, Thelma Elena Pérez Álvarez, investigadora en comunicación digital en la Universidad Intercontinental, indicó que la publicidad televisiva puede ser un buen elemento educativo para niñas, niños y adolescentes, y servir para enseñar a profesionales y funcionarios involucrados con la práctica publicitaria cómo no generar representaciones discriminatorias. Subrayó la necesidad de esta alfabetización para impulsar la transformación social que necesita el país, con la participación de instituciones gubernamentales, iniciativa privada, televisoras, agencias de publicidad y marketing y asociaciones civiles, y reconocer la violencia simbólica en su modalidad mediática.

∴

VIII. Atención ciudadana a casos de violencia de género

Debido a la sensibilidad y relevancia de los temas que competen a esta Comisión, de manera frecuente por diversas vías, mujeres víctimas de situaciones de violencia acuden para solicitar asesoría y apoyo. En ese sentido, debido al compromiso que tenemos en la atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, atendemos estos casos con asesorías de primer contacto y vinculaciones, buscando brindar y participar activamente para guiar estratégicamente a las mujeres que requieran canalización a las dependencias u organismos competentes para solucionar conflicto de índole legal.

CASO	TRATAMIENTO
Amenazas y agresiones contra consorcio Oaxaca y periodista.	Exhorto y seguimiento ante Fiscalía de Oaxaca
Violencia institucional contra pasantes universitarias en Oaxaca	Asesoría
Violencia laboral contra derechos de obreras de azucarera en Veracruz	Conferencia de prensa
Violencia institucional contra Elizabeth Enríquez, Sonora.	Asesoría jurídica Pronunciamiento público Seguimiento
Violencia familiar contra mujer	Recanalización



IX. Pronunciamientos y exhortos en materia de derechos humanos de las mujeres

En este periodo, la emergencia sanitaria que se vive en nuestro país, agudizó el riesgo latente por la violencia en los hogares contra mujeres, niñas y adolescentes, y ante la alta exposición en las redes sociales de casos que incluyeron víctimas de graves violaciones a derechos humanos e incluso violencia feminicida, esta comisión desarrolló pronunciamientos y exhortos hacia gobiernos municipales y estatales, fiscalías, legisladores y ciudadanos que, de manera deliberada vulneraron y revictimizaron a las mujeres, con omisiones, agresiones, violencia institucional o política.

A partir de ellos, se dio el seguimiento conducente desde las distintas dependencias para la procuración de justicia y no repetición. A continuación, presentamos el listado de dichos pronunciamientos y se incorporan al final de este informe a manera de anexo.

NO.	CASO	FECHA
1	Feminicidio Ana Paula, Nogales	06/04/2020
2	Ratificación de jueces caso Abril Pérez	17/04/2020
3	Violencia Política Puebla	05/05/2020
4	Declaraciones sobre llamadas al 911.	16/05/2020
5	Caso de Desaparición Dip. Anel Bueno	16/05/2020
6	Condena sobre Asesinato Dip. Anel Bueno	03/06/2020
7	Expresiones Gob. Miguel Barbosa	09/06/2020
8	Violencia hacia su pareja. Notario Edo Mex	15/06/2020
9	Agresiones a Consorcio Oaxaca y periodista	16/06/2020
10	Renuncia titular de CONAPRED	19/06/2020
11	Expresiones de columnista de periódico de Tlajomulco	26/06/2020
12	Violencia Política Congreso Jalisco	30/06/2020
13	Expresiones de la Dip. Nayeli Salvatori	10/07/2020
14	Sobre recorte presupuestal del INMUJERES	16/07/2020
15	Violencia Cibernética hacia Diputadas de la Comisión	20/07/2020
16	Proceso Parlamentario en el Congreso SLP	29/07/2020
17	Expresiones del Sen. Samuel García	10/08/2020
18	Expresiones del Gob. Miguel Barbosa	11/08/2020
19	Violencia institucional contra Elizabeth Enríquez, Sonora.	12/08/2020
20	Presunto abuso sexual infantil por parte de un funcionario en Puerto Vallarta	16/08/2020
21	Sobre violencia contra manifestantes en León, Guanajuato	23/08/2020
22	Violencia Política en Baja California Sur	31/08/2020

....

XI. Conclusión

Este informe semestral da cuenta del trabajo que, de manera institucional desde la Cámara de Diputados y Diputadas hacemos día a día, cumpliendo con nuestro compromiso irrenunciable con los derechos de las mujeres.

Con el COVID 19 se evidenció aún más la necesidad de impulsar nuestra agenda, por derechos plenos para todas las mujeres. Por igualdad sustantiva, por vivir libres de violencia, por equilibrar las tareas de cuidado y crianza. Quedó de manifiesto también, la necesidad de que las instituciones encargadas de la procuración de justicia, acceso a

la salud, atención a víctimas, entre otras, entreguen buenas cuentas y optimicen sus recursos.

Las diputadas de esta comisión nos hemos caracterizado por rebasar la visión coyuntural y partidista con la que se vive de manera orgánica en los congresos. Somos ejemplo de que atendemos y nos ocupamos por la vida, integridad y seguridad de las mujeres. Somos fuerza, cohesión y lucha si en lo fundamental estamos de acuerdo.

Hemos derribado mitos y hemos construido nuevos andamiajes para aquellas que vienen detrás por generación. Mantenemos el legado para que las mujeres políticas ocupemos el justo espacio que corresponde. La mitad. Nada menos.

Es por cada una, es por todas. Sigamos trabajando.

ANEXO

POSICIONAMIENTOS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
DEL PODER LEGISLATIVO



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

Posicionamiento de la Comisión de Igualdad de Género respecto al feminicidio de Ana Paola en Nogales, Sonora

El día 2 de abril, Ana Paola, joven de 13 años de Nogales, Sonora, fue víctima de feminicidio en su propia casa, por allanamiento a su domicilio. Su madre había salido a hacer diligencias propias de la cuarentena, cuando recibió la llamada del padre de la joven, para notificar su desaparición. Ana Paola fue encontrada sin vida con señales claras de violencia.

Cabe destacar que en el estado de Sonora se ha observado un preocupante aumento de casos de feminicidio y desaparición de mujeres en el estado desde finales de 2019.

Sonora ocupa actualmente el lugar 10 en feminicidios, de la tasa por cada 100 mil habitantes y lugar 12 en cifras absolutas, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública con información de Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales.

Ante esta crisis de violencia en contra de las mujeres, no se han observado acciones contundentes por parte de las autoridades correspondientes; incluyendo la declaratoria de la alerta de violencia de género.

Hoy el llamado que ha hecho la familia de Ana Paola, es a la no revictimización y a celebrar la vida de Ana Paola; ha expresado también su confianza en que efectivamente se hará justicia. Respetamos y acompañamos ese llamado, así como acompañamos su dolor; y como representantes populares, hacemos un llamado amplio a lo siguiente:

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

A los tres órdenes de gobierno para que desde sus facultades implementen en Sonora medidas para la seguridad de las familias y en particular de niñas, jóvenes y mujeres ante la violencia feminicida que atentan contra la población y que dichas medidas sean aplicadas de forma prioritaria durante la contingencia sanitaria por COVID-19.

De igual manera, conminamos a las autoridades a que las acciones que emprendan se realicen desde una perspectiva de género, siendo consecuentes con las demandas legítimas del movimiento feminista de la entidad y a nivel nacional en contra de la violencia feminicida.

Asimismo, exhortamos a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora a que la investigación se lleve a cabo bajo una perspectiva de género y atendiendo las recomendaciones a nivel internacional en la materia desde organismos como la CEDAW.

Llamamos también al Congreso Local de Sonora a realizar las actualizaciones legislativas correspondientes y la exigencia de rendición de cuentas en relación con el Ejecutivo Estatal, y no permanecer ausente frente a esta emergencia que nos ataca en forma de crisis sanitaria, pero en el contexto de la cual continúa la emergencia de violencias contra las mujeres.

Las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género le manifestamos nuestro más amplio respaldo a la familia de Ana Paola y a todas las sonorenses que buscan vivir sin miedo, dentro y fuera de sus hogares. Reconocemos la organización y fuerza de las colectivas feministas de esa entidad, por lo que desde la CIG refrendamos más que nunca nuestro compromiso de seguir trabajando a favor de las sonorenses y de todas las mexicanas.

**Las niñas no se tocan, no se violan, no se matan.
¡Justicia para Ana Paola!**

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

María Wendy Briceño Zuloaga

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Rocío del Pilar Villaraz Martínez

Beatriz Rojas Martínez

Verónica María Sobrado Rodríguez

Clementina Marta Dekker Gómez

Socorro Bahena Jiménez

Ma. Guadalupe Almaguer Pardo

María Elizabeth Díaz García

Secretarías de la Comisión de Igualdad de Género

Carmen Patricia Palma Olvera

Olga Patricia Sosa Ruíz

Katía Alejandra Castillo Lozano

Laura Martínez González

Sandra Paola González Castañeda

Julieta Kristal Vences Valencia

Madeleine Bonnafoux Alcaraz

Martha Huerta Hernández

Jaquelina Martínez Juárez

Mildred Concepción Ávila Vera

María Liduvina Sandoval Mendoza

Dionica Vázquez García

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA



LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

Pronunciamiento ante la reincorporación de Jueces suspendidos del caso Abril Pérez

El día 16 de abril de 2020, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ordenó la reincorporación de los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, sin tomar en consideración que son investigados por el procedimiento de liberación del presunto perpetrador del feminicidio de Abril Pérez Sagaón. Cabe destacar que, conforme a lo acordado por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, estos juzgadores permanecerían suspendidos hasta la conclusión del análisis del caso de Abril.

La justificación para su reincorporación es la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y la necesidad de contar con personal que cubra las guardias establecidas durante la contingencia por parte del Poder Judicial capitalino. No obstante, la Comisión de Igualdad de Género se muestra preocupada por esta acción, consideramos que la misma relega a un segundo plano la violencia feminicida que también azota a México.

Al respecto, en la Cámara de Diputados el pasado 3 de diciembre se hizo un enérgico llamado por la justicia en este caso, y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aprobado en la sesión por 414 votos a favor y ninguno en contra, se remitió al Tribunal Superior de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia y al Consejo de la Judicatura, los tres de la Ciudad de México, así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde se solicitó realizar las investigaciones que correspondan y, en su caso, **sancionar, inhabilitar y destituir** del cargo a Federico Mosco González, Juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y al magistrado Héctor Jiménez López, por las posibles irregularidades cometidas en el expediente U12/1504/2019 de la ciudadana Abril Pérez Sagaón. En dicho acuerdo, no se considera ningún caso de excepción.

De igual manera, estas acciones sientan un grave precedente, se manda un mensaje preocupante respecto a que las y los servidores públicos que hayan participado en casos de violencia de género, pueden continuar en el ejercicio de la función pública. Sobre todo cuando derivado de esta pandemia y la situación de contingencia "Quédate en casa" han aumentado exponencialmente los casos de violencia contra las mujeres y niñas en el país.

Las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y Diputadas hacemos un llamado urgente, enérgico, al Consejo de la Judicatura a que se apegue a la verdad, justicia, reparación, en el curso de la investigación del feminicidio de Abril Pérez.

De igual manera, hacemos un llamado a que la contingencia sanitaria por el COVID, no se utilice en detrimento del debido proceso en la investigación en curso en contra de estos servidores públicos. Por la memoria viva de Abril Pérez Sagaón y de todas las víctimas de la violencia feminicida, no daremos un paso atrás.

¡Ni perdón, ni olvido! Vivas nos queremos.

Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y Diputadas

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIXI LEGISLATURA



LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Pronunciamiento sobre Violencia Política de Género en Puebla

Durante la sesión pública virtual del Congreso del estado de Puebla, el Dip. Héctor Alonso Granados evidenció su misoginia y falta de respeto, al ordenar silencio a la Dip. Nora Yéssica Merino Escamilla, después espetó "Ya estuvo bueno que estas niñitas me interrumpen".

Al momento de que la Dip. Merino anunció la forma en que procedería legalmente, éste le volvió a decir que no procederían ya que cuenta con fallos a su favor, haciendo alusiones a agresiones en el pasado.

Hay que recordar que el Dip. Alonso fue sancionado el año pasado por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena por declarar públicamente que "las mujeres deberían pensar antes de abrir las piernas". Por este motivo fue expulsado de su grupo parlamentario. Y posteriormente fue expulsado también de la fracción de Movimiento Ciudadano, a la que se había integrado.

Ante su violencia reincidente, desde la Comisión de Igualdad de Género exigimos que se le sancione por violencia política contra las mujeres en razón de género. Somos miles de mujeres quienes cada día luchamos por una igualdad sustantiva, por la inclusión en el servicio público y en los cargos de representación popular, para que al ocupar cargos públicos hagan escarnio a nuestra costa y busquen silenciarnos.

Hacemos un llamado a las autoridades electorales para que inicien el procedimiento correspondiente contra el Dip. Héctor Alonso Granados y que el caso sea investigado y sancionado acorde a la normativa vigente en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Diputadas firmantes

Dip. María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta de Comisión

Diputadas:

Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Beatriz Rojas Martínez
Verónica María Sobrado Rodríguez
Socorro Bahena Jiménez
Clementina Marta Dekker Gómez
Ma. Guadalupe Almaguer Pardo
Dorheny García Cayetano
Julieta Kristal Vences Valencia
Olga Patricia Sosa Ruíz

Nayeli Salvatori Bojalil
María Liduvina Sandoval Mendoza
Katia Alejandra Castillo Lozano
Martha Huerta Hernández
Madeleine Bonnafoux Alcaraz
Ximena Puente De La Mora
Carmen Patricia Palma Olvera
Mildred Concepción Avila Vera
Dionicia Vázquez García
Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, CoL. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE DIPUTADOS



POSICIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO RESPECTO A DECLARACIONES REALIZADAS EN LA CONFERENCIA MATUTINA DEL PRESIDENTE EL 15 DE MAYO

Desde la Comisión de Igualdad de Género queremos manifestar nuestra preocupación respecto a las declaraciones vertidas en la conferencia matutina del 15 de mayo, en la que el presidente señaló que el 90% de las denuncias por violencia de género al 911 son falsas. Si bien entendemos que un número de las denuncias realizadas pudieran no ser ciertas, se ha señalado, tanto por parte de las propias autoridades, como de organizaciones sociales que atienden las violencias de género, que la violencia familiar ha aumentado significativamente durante el confinamiento. Esta situación no es exclusiva de México, por lo que instancias nacionales e internacionales han hecho diversos llamados para atender la situación.

Debe destacarse que esta negación del aumento de la violencia hacia las mujeres en contexto de confinamiento nos alerta, ya que genera un escepticismo y desconfianza a las denunciantes, y desdibuja la grave crisis de violencias hacia las mujeres que históricamente se ha vivido en México, además de que, lejos de estimularlas, contribuye a la normalización e invisibilización de dichas violencias.

Desafortunadamente, en México el núcleo familiar no siempre es un espacio seguro. De acuerdo a la encuesta de cobertura social para la prevención de la violencia y la delincuencia del INEGI, el 70.3% de niñas y adolescentes son violentadas dentro de sus hogares; la violencia sufrida en esta encuesta es emocional, física, económica y sexual. Igualmente, conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tan sólo entre enero y marzo de este año, hubo 170,214 llamadas de emergencia para denunciar violencia familiar.

En ese sentido, consideramos que es importante que se reflexionen las políticas públicas ya existentes para atender estas violencias. Desde la Comisión de Igualdad de Género hemos realizado esfuerzos importantes para fortalecer el artículo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación, del cual se desprenden los recursos de Refugios Especializados para Mujeres, Vecinos de Violencia de Género, así como para Alertas de Violencias de Género contra las Mujeres, los Programas de Apoyo a las Violencias de Mujeres en las Entidades Federativas, las Casas de las Mujeres Indígenas, entre otros, y que dichos programas sean considerados como prioritarios y en el contexto de esta pandemia, como esenciales. Reiteramos nuestra disposición y compromiso para seguir trabajando con las y los funcionarios públicos que han sido aliados desde el Ejecutivo Federal, con quienes hemos impulsado estos temas.

Por lo anterior, solicitamos de manera respetuosa al Ejecutivo Federal:

Primera. Que se destine un día por semana en las conferencias matutinas a que los diferentes funcionarios públicos encargados de atender y analizar las violencias en contra de las mujeres brinden información puntual sobre las acciones emprendidas, avances y retos en la materia, así como se han designado espacios semanales para dar información relacionada con temas de salud, bienestar de productores, los cuales son también muy relevantes, pero precisamente por la urgencia respecto a la violencia de género esta de esta importancia contar con este espacio.

Segunda. Que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública afirme la afirmación respecto al 90% de las llamadas falsas y se precise sobre los métodos procedidos en lo referente a violencias contra las mujeres y que la información emitida por esta instancia sea la que se utilice con responsabilidad como base oficial.

Como legisladoras reiteramos nuestro compromiso para seguir trabajando de la mano con el Poder Ejecutivo con el objetivo de prevenir, atender y analizar todas las violencias en contra de las mujeres.

De una particular, nos despedimos confiando en la atención a este llamado que se realice desde el Poder Legislativo, cumpliendo a cabalidad con nuestro cargo constitucional.

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 46, Cal. El Pajarito, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 06500, Ciudad de México
Tel. 5035 3000



CÁMARA DE
DIPUTADOS



FIRMAS
DIPUTADAS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

María Wandy Briceño Zúñiga
Beatriz Rojas Martínez
Rocio del Pilar Villarreal Martínez
María Verónica Sobrado Rodríguez
Hortensia María Luisa Noroña Quezada
Socorro Bahena Zúñiga
Mildred Concepción Ávila Vera
Madeleine Bonnefoux Alcena
Karla Alejandra Castillo Lozano
Laura Martínez González
Jacqueline Martínez Juárez
Carmen Patricia Palma Obier
Ximena Puente De La Mora
María Edelvina Sanjuán Menéndez
Olga Patricia Sosa Ruiz
Julieta Kristal Vences Valencia
Sandra Paola González Castañeda
Martha Huerta Hernández
Fabiola Raquel Guadalupe Coys Hernández

Cumpliendo a cabalidad con nuestro encargo constitucional

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 46, Col. El Periplo, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 06702, Ciudad de México
Tel. 5035 3000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIXV LEGISLATURA



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

Comunicado de la Comisión de Igualdad de Género de Cámara de Diputados y Diputadas

Condenamos enérgicamente el asesinato de la Diputada Local por el estado de Colima Francis Anel Bueno Sánchez, desaparecida desde el 29 de abril del presente año.

Como Comisión de Igualdad de Género en Cámara de Diputados y Diputadas respaldamos en su momento la petición para que la Fiscalía General de la República atrajera el caso, y externamos la exigencia al Gobernador de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez, para que informara sobre las acciones desplegadas para el regreso seguro de la compañera.

Reafirmamos nuestra solidaridad con la familia, seres queridos y compañeros de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez. Y reafirmamos también nuestro clamor por el esclarecimiento del caso, y que se haga justicia.



LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

Comunicado de la Comisión de Igualdad de Género de Cámara de Diputados y Diputadas

Nos unimos a las muestras de solidaridad con la familia y allegados de la Diputada por el Estado de Colima, Francis Anel Bueno Sánchez, ante su lamentable desaparición desde el 29 de abril del presente año.

Como Comisión respaldamos la petición para que la Fiscalía General de la República atraiga el caso, para actuar con la autonomía, celeridad y eficiencia necesarias para hacer posible el regreso con bien de nuestra compañera.

Señor Gobernador, José Ignacio Peralta Sánchez, también a usted le hacemos un llamado para que nos informen sobre el paradero de la compañera diputada y cuáles son las acciones que están tomando para traerla de regreso.

La compañera Francis Anel Bueno Sánchez no está sola, y el seguimiento de esta Comisión y sus integrantes, así como del Congreso de la Unión, de los medios de comunicación y de la comunidad en general está en seguimiento y alerta hasta obtener una respuesta rápida y convincente.

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

LLAMADO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO AL GOBERNADOR DE PUEBLA, MIGUEL BARBOSA, A NO DESESTIMAR LAS DESAPARICIONES DE MUJERES EN SU ESTADO

Hacemos un llamado al Gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, para que tome con la seriedad que amerita el caso de las desapariciones de mujeres en Puebla, y no desestime la gravedad de las violencias que vivimos las mujeres. El tema no es menor en un estado donde la misma Secretaría de Gobernación Federal señala que durante 2019 hubo 166 denuncias formales de desaparición de mujeres en Puebla, la mayoría ocurridas en la capital del estado y su zona conurbada. Tampoco hay que olvidar la posición demográfica de dicha entidad, que complejiza más esta problemática.

De acuerdo a la Comisión Nacional de Búsqueda, Puebla es el segundo estado del país con mayor número de mujeres desaparecidas, el tercero con mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, y se tiene un registro de que en esta entidad se han encontrado al menos 38 fosas clandestinas.

Solicitamos también, desde el Congreso de la Unión, que aborde el problema de las desapariciones de mujeres con perspectiva de género. Descalificar estos delitos, diciendo que aparecen al cabo de unos días, o que las mujeres desaparecidas "se fueron con el novio" constituyen estereotipos y estigmatizan a las víctimas. Esto ha sido señalado de manera reiterada, en particular en la sentencia emitida en noviembre del 2009 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos del Caso González y Otras (Campo Algodonero) vs México, en la que se señala además la obligación, en este caso del Estado Mexicano, de investigar las desapariciones de mujeres con debida diligencia.

Cuando se trata de desapariciones de mujeres, ningún periodo es simple. Cada minuto es un riesgo que crece; cada minuto es una oportunidad para encontrarlas con vida y actuar encontrando y castigando a los culpables de este delito; es obligación de la autoridad buscar a las mujeres desaparecidas, y encontrarlas; no hay justificación alguna para ser omisos como autoridad.

La prioridad no es el récord de los registros de un gobierno estatal y la imagen mediática de dicho gobierno. La prioridad es evitar las desapariciones y actuar a tiempo para que las mujeres desaparecidas vuelvan seguras y a salvo a sus hogares.

También hacemos un llamado a las autoridades estatales de todo el país a actuar con responsabilidad. Legisladoras, activistas, organizaciones de mujeres hemos levantado la voz hacia la otra pandemia que vivimos: la violencia de género. Exigimos que asuman su responsabilidad para eliminar esta emergencia nacional por violencias contra las mujeres en razón de género. Desestimando la gravedad de todas estas violencias, en la cual se incluyen las desapariciones de mujeres, solo se agravan este problema que es urgente enfrentar y eliminar.

Desde nuestra responsabilidad continuaremos dando puntual seguimiento y no dejaremos de señalar y en su caso exigir las sanciones correspondientes para quienes violenten a las mujeres y niñas de nuestro país.

Diputadas firmantes

María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta
Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Beatriz Rojas Martínez
Verónica María Sobrado Rodríguez
María Elizabeth Díaz García
Hortensia María Luisa Noroña Quezada
Socorro Bahena Jiménez
Clementina Marta Dekker Gómez
Julieta Kristal Vences Valencia
Ma. Guadalupe Almaguer Pardo

Ximena Puente De la Mora
Sandra Paola González Castañeda
María Liduvina Sandoval Mendoza
Mildred Concepción Ávila Vera
Olga Patricia Sosa Ruiz
Carmen Patricia Palma Olvera
Madeleine Bonnafoux Alcaraz
Jacqueline Martínez Juárez
Dionicia Vázquez García

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

PRONUNCIAMIENTO ANTE LAS OMISIONES DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL NOTARIO 102, HORACIO AGUILAR DE ALBA

El pasado 28 de mayo en Naucalpan, Estado de México, el notario público 102 de esa entidad, agredió a una mujer, hechos que fueron ampliamente difundidos en las redes sociales. La falta de una respuesta contundente por parte de las autoridades estatales, evidencian de manera preocupante las omisiones del Ejecutivo Estatal del Estado de México y su Fiscalía General de Justicia ante la violencia contra las mujeres.

Debido a la presión de la opinión pública, el Gobierno del Estado de México, señaló que “en la entidad se cuida y se protege la integridad de las mujeres” y ofreció dar respuesta al caso, a través de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y determinar el nombramiento notarial del agresor.

No obstante, y solo de manera casual en una entrevista, autoridades de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, señalaron que no había fundamento legal para retirar al notario su nombramiento, acogiéndose en la Ley de Notariado de esa entidad.

Cabe señalar que a 20 días de conocido el suceso, y ante la carta pública del notario pidiendo disculpas al Gobernador, Alfredo del Mazo, como si el agraviado directo hubiese sido él, se vislumbra un acto de omisión respecto a la procuración de justicia y derechos de las víctimas de violencia, dando así un mensaje de que en esa entidad la violencia en contra de las mujeres no dejará de permanecer en la impunidad.

Le recordamos al Gobernador Del Mazo, que su entidad es de los principales epicentros de la pandemia por violencia feminicida, que mantiene alertas de Género por los altos índices de feminicidio y de desaparición de niñas y mujeres. Este no puede ser archivado nada más.

Por otro lado, es pertinente recordar que se determinó que la iniciativa *Spotlight* (UE/ONU / Gobierno de México e Iniciativa privada), enfocada en prevenir y erradicar el feminicidio, sería implementada en su primera fase en los municipios de Ecatepec y Naucalpan, debido a sus altas tasas de defunciones femeninas con presunción de homicidio, por los elevados índices de desapariciones de mujeres y por el alto porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sexual.

Por lo anterior, hacemos un llamado al gobernador del Estado de México Alfredo del Mazo a conducirse de manera transparente, a dar una respuesta oportuna y efectiva ante estos hechos de violencia y al titular Fiscalía General de Justicia del Estado de México a investigar cualquier hecho constitutivo de delito que vulnere la seguridad e integridad de las mujeres en esa entidad.

Si agreden a una, respondemos todas.

Comisión de igualdad de Género Diputadas firmantes

María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta
María Elizabeth Díaz García
Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Beatriz Rojas Martínez
Verónica María Sobrado Rodríguez
Socorro Bahena Jiménez
Ma. Guadalupe Almaguer Pardo
Julieta Kristal Vences Valencia
Sandra Paola González Castañeda
Laura Martínez González

Mildred Concepción Ávila Vera
Olga Patricia Sosa Ruiz
Carmen Patricia Palma Olvera
Fabiola Raquel Loya Hernández
Madeleine Bonnafoux Alcaraz
María Liduvina Sandoval Mendoza
Martha Huerta Hernández
Katia Alejandra Castillo Lozano
Dionicia Vázquez García

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA



LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A AMENAZAS DE MUERTE CONTRA CONSORCIO OAXACA Y LA DEFENSORA SOLEDAD JARQUIN

El día de ayer 15 de junio fue encontrada en la puerta de la organización feminista Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca un paquete con una amenaza de muerte contra estas defensoras de los derechos de las mujeres. Desde esta organización se ha respaldado la campaña "Hasta que la Justicia Llegue", en exigencia de justicia por el feminicidio de María del Sol Cruz Jarquín, joven fotoperiodista asesinada el 2 de junio 2018 en Juchitán de Zaragoza. Dicha campaña la encabeza su madre, la periodista y también defensora Soledad Jarquín Edgar y ha sido acompañada por la sociedad civil organizada y organismos internacionales en los derechos humanos.

De manera reciente, en el marco de los trabajos realizados para debatir el tipo penal de feminicidio, integrantes de las comisiones de Justicia y de Igualdad de Género, se entrevistaron con el Fiscal General del Estado de Oaxaca, Rubén Vasconcelos Méndez pidiendo que se brindara información del avance en el caso de María del Sol Cruz Jarquín, entre otros casos de violencia de género que han ocurrido en Oaxaca, de los cuales el Fiscal manifestó que daría seguimiento. Igualmente, desde noviembre del 2018, se presentó un punto de acuerdo, por parte de la diputada Guadalupe Almaguer, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, solicitando a dicha Fiscalía agotar las investigaciones que permitieran detener y procesar a las personas responsables por el homicidio de la fotoperiodista.

Desde esta Comisión, integrada pluralmente, reprobamos enérgicamente esta amenaza en contra de Soledad Jarquín Edgar y de mujeres defensoras de derechos humanos que han desempeñado una valiente labor en la exigencia de justicia.

Ante la lentitud y falta de resultados de la investigación del caso de María del Sol Cruz Jarquín por parte de la Fiscal General del Estado de Oaxaca y observando la amenaza que aconteció el día de ayer en las instalaciones de Consorcio Oaxaca, estimamos pertinente que ambos casos sean atraídos por la Fiscalía General de la República, y las investigaciones correspondientes se realicen desde esa institución federal debido a la gravedad de los hechos. Esta solicitud se ha realizado con anterioridad, hoy se vuelve una urgencia.

Como diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género seremos vigilantes de que se garantice el acceso a la justicia.

Comisión de Igualdad de Género Diputadas firmantes

María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta
María Elizabeth Díaz García
Rocío del Pilar Villaraz Martínez
Beatriz Rojas Martínez
Ma. Guadalupe Almaguer Pardo
Verónica María Sobrado Rodríguez
Clementina Marta Dekker Gómez
Socorro Bahena Jiménez
Sandra Paola González Castañeda
Carmen Patricia Palma Olvera
Madeleine Bonnafoux Alcaraz

Olga Patricia Sosa Ruiz
María Liduvina Sandoval Mendoza
Mildred Concepción Ávila Vera
Julieta Kristal Vences Valencia
Laura Martínez González
Katia Alejandra Castillo Lozano
Fabiola Raquel Loya Hernández
Martha Huerta Hernández
Laura Patricia Ávalos Magaña
Maribel Martínez Ruiz
Dionicia Vázquez García

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

Pronunciamiento de la Comisión de Igualdad de Género respecto a la renuncia de la titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud

El día de ayer trascendió en diversos medios la renuncia de tres funcionarias de la administración pública federal que ocupaban puestos clave: Mónica Maccise Duayhe como titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Mara Gómez Pérez como Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), y Asa Cristina Laurell como subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud.

Al respecto, desde la Comisión de Igualdad de Género manifestamos nuestra profunda preocupación por estos hechos. México necesita a funcionarias públicas comprometidas y preparadas para atender los temas en los que se desarrollan; y las mujeres que en los últimos días han dejado sus encargos cumplan cabalmente con este importante requisito.

Igualmente nos preocupan los cuestionamientos que desde el Ejecutivo se han hecho respecto a la pertinencia del CONAPRED. Cabe recordar que dicho Consejo fue creado para promover políticas y medidas tendientes a garantizar el derecho a la igualdad, el primero de los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución. Además, cumple un importante papel recibiendo y resolviendo quejas por presuntos actos discriminatorios cometidos tanto por particulares como por autoridades. Igualmente, desarrolla la política pública para prevenir, atender y erradicar un gravísimo problema que prevalece en México: la discriminación. Es por lo anterior que señalamos de manera contundente que México necesita un organismo como el CONAPRED, mismo que debe ser fortalecido y respaldado en la importante labor que realiza.

Adicionalmente, queremos manifestar que nos encontramos muy preocupadas por la reasignación y retención de presupuesto de programas que forman parte del Anexo 13 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Estos presupuestos tienen el objetivo de cerrar las brechas de desigualdad que nos aquejan. Como diputadas seremos vigilantes de garantizar que este presupuesto siga siendo invertido a favor de la igualdad de género.

Solicitando muy respetuosamente la atención del Ejecutivo Federal sobre lo aquí externado, cumpliendo con nuestro encargo.

Comisión de Igualdad de Género Diputadas firmantes

María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta
Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Socorro Bahena Jiménez
Verónica María Sobrado Rodríguez
Clementina Marta Dekker Gómez
Hortensia María Luisa Noroña Quezada
Ma. Guadalupe Almaguer Pardo
Fabiola Raquel Loya Hernández
Sandra Paola González Castañeda

Carmen Patricia Palma Olvera
María Liduvina Sandoval Mendoza
Olga Patricia Sosa Ruiz
Mildred Concepción Ávila Vera
Ana Patricia Peralta de la Peña
Katia Alejandra Castillo Lozano
Ximena Puente de la Mora
Cynthia Iliana López Castro
Madeleine Bonnafoux Alcaraz

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Pronunciamiento sobre Violencia y Misoginia de ex regidor de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Quirino Velázquez Buenrostro

Condenamos de manera enérgica la línea editorial del periódico *La Verdad*, de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, y en particular a su colaborador, Quirino Velázquez Buenrostro, por la publicación de su última columna.

En dicha publicación, el columnista refirió conceptos misóginos en extremo violentos, vulgares y deleznable. Esta situación no solo es reprobable por los conceptos en sí, que no tienen cabida en ningún medio de comunicación tradicional o virtual; el agravante de esta columna insultante no solo es el contenido y mensaje, sino el emisor: un ex regidor de dicho municipio.

Desde la Comisión de Igualdad de Género hacemos un llamado de atención en primer término al autor del texto referido. Es inconcebible que siendo identificado como político en su comunidad no muestre la menor empatía con la realidad social que viven las mujeres de México. Su columna da cuenta de un nivel de misoginia alarmante, en el que considera válido hacer alusión a las mujeres desde la violencia y la discriminación.

En segundo término, hacemos un llamado al medio de comunicación que no consideró impropio un texto en extremo machista y violento, como un compromiso ético con la igualdad y no violencias contra las mujeres.

Lo conminamos a él y al medio de comunicación a conducirse libres de machismo disfrazado de libre expresión. La violencia simbólica promueve la discriminación a través de estereotipos, mensajes, valores o ideas, enraza desigualdades y muestra las múltiples violencias, mismas que se muestran plenamente en este caso.

También hacemos un llamado al partido político al cual está empadronado para que limite sus derechos de ser nominado para cualquier cargo de representación popular o al interior de su institución política.

Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA



LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

EXHORTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO AL CONGRESO DE JALISCO PARA QUE APRUEBE LAS REFORMA EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

El pasado 13 de abril de 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas legislativas en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. Desde la Cámara de Diputadas y Diputados impulsamos esta iniciativa de manera comprometida, hasta lograr que fueran una realidad.

Estas reformas, producto del impulso y compromiso del movimiento feminista, obligan a los congresos estatales a armonizar sus marcos jurídicos de cara al proceso electoral 2020-2021, con la finalidad de garantizar una vida libre de violencia y una participación paritaria a las mujeres que competirán y ejercerán diversos cargos públicos.

En este contexto, el Congreso del estado de Jalisco, tiene hoy una oportunidad histórica de aprobar estas reformas y saldar así la deuda histórica que se tiene con el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las jaliscienses.

En ese sentido, exhortamos a las y los diputados del Congreso del Estado de Jalisco, a aprobar una reforma integral en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, acorde a los estándares previstos en la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de este año.

**Diputadas de la
Comisión de Igualdad de Género
en Cámara de Diputadas y Diputados**

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIXV LEGISLATURA



LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

POSICIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO RESPECTO A DECLARACIONES REALIZADAS POR DIP. NAYELI SALVATORI

La Comisión de Igualdad de Género (CIG) es diversa, con representación proporcional de todos los partidos políticos en México. Discutimos, analizamos y tomamos decisiones desde esta diversidad y espíritu democrático, con un compromiso irreductible hacia la búsqueda de igualdad entre mujeres y hombres, lo cual implica luchar contra violencias, asimetrías y discriminaciones.

Cada legisladora o legislador manifiesta su propia intención de participación en una Comisión Ordinaria de Trabajo en coordinación con su Grupo Parlamentario, y a propuesta de la Junta de Coordinación Política, de acuerdo con los espacios que como fracción se le asignan; y cada legislador o legisladora es responsable de su involucramiento y participación en las diversas tareas legislativas, proposición de iniciativas, puntos de acuerdo, reuniones de trabajo y demás.

El trabajo de las integrantes de la CIG, como en todas las comisiones en la Cámara de Diputados y Diputadas, se rige por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el Reglamento de la Cámara de Diputados, así como por el Código de Conducta de la Cámara de Diputados y el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; entre otras regulaciones.

Teniendo como fundamento dicho marco normativo, la Junta Directiva de esta Comisión expresa lo siguiente:

- Han sido de nuestro conocimiento diversos videos e imágenes en los que se muestran a la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, integrante de la CIG y de esta legislatura, manifestándose de forma violenta y agresiva hacia otras mujeres; las cuales nos desconciertan, indignan y rechazamos.
- Por nuestra parte ratificamos que siempre estaremos en contra de todas las expresiones y acciones que violenten a las mujeres y niñas mexicanas y a favor de la progresividad de los derechos que se han conquistado tras años de lucha y cuesta arriba por muchas mexicanas que nos han antecedido.
- Esta Comisión ha decidido plantear dicha situación tanto al Grupo Parlamentario del que emana la compañera Diputada, como al Comité de Ética de la Cámara de Diputados y Diputadas, para que desde sus facultades analicen, discutan y tomen las determinaciones correspondientes.
- Cabe destacar que el análisis de las expresiones de la Diputada Nayeli Salvatori Bojalil deberá circunscribirse al tiempo en que se ha detentado como Diputada Federal. Y que las mismas no son avaladas ni tampoco responsabilidad de la CIG.

Confiamos en los mecanismos de regulación ética al interior de la Cámara de Diputados en un tema que es sumamente serio y con el cual nos sentimos comprometidas como Comisión de Igualdad de Género y como Legislatura de la Paridad.

Cumpliendo con nuestro encargo y responsabilidad:

ATENTAMENTE
JUNTA DIRECTIVA DE
LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Ciudad de México; 10 de julio de 2020

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA



LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

POSICIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, ANTE RECORTE PRESUPUESTAL DE INMUJERES

El día de ayer, miércoles 15 de julio, algunas integrantes de esta Comisión de Igualdad de Género asistimos como invitadas permanentes de la Junta de Gobierno del INMUJERES, a una sesión en la que se votó por el recorte presupuestal de 75% al Instituto en los rubros de gastos para servicios generales y materiales. Si bien no tenemos derecho a voto, solamente a voz en estas decisiones, quienes acudimos a dicha reunión, pronunciamos nuestra preocupación por las implicaciones en este recorte:

Sabemos que el presupuesto afectado no corresponde al de programas sustantivos del Instituto, sino a gastos de tipo operativo; no obstante, el presupuesto del INMUJERES forma parte del llamado Anexo 13, que contempla los recursos asignados para la igualdad entre hombres y mujeres. Dichos recursos son aprobados por la Cámara de Diputados y Diputadas. Esta Comisión de Igualdad de Género ha tenido un papel clave para la progresividad del presupuesto en materia de igualdad.

Entendemos que la crisis sanitaria por COVID-19 exige una reestructura del gasto público, y que la estructura general del gobierno federal ha modificado su presupuesto con recortes similares. Sin embargo, hay que considerar que la desigualdad entre mujeres y hombres y la violencia feminicida ha cobrado miles de vidas. La violencia en contra de las mujeres ha sido y continúa siendo una pandemia que de ninguna forma podemos dejar desatendida. Es prioritario que se atienda esta crisis, que en contexto de COVID-19 se han agudizado, esto aunado a la gran sobrecarga en materia de cuidados que han recaído sobre las espaldas de las mujeres de este país.

Mantener el presupuesto de un instituto vital y clave para la vida nacional y para los desafíos de los tiempos actuales, como lo es INMUJERES, es también una forma de atender de forma estratégica la crisis sanitaria, económica y social que se ha derivado de COVID-19. A esto se suma que el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los programas presupuestarios dirigidos a la atención de la igualdad entre mujeres y hombres son irreductibles.

Conocemos cada uno de los capítulos presupuestales; lo analizamos de cara a la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020; estamos seguras de que existen otras partidas que podrían redirigirse a los efectos de la pandemia, sin necesidad de afectar los recursos esenciales para la protección de los derechos de las mujeres que ejerce INMUJERES.

Desde la Comisión de Igualdad de Género queremos señalar de forma clara que el presupuesto del Anexo 13 está destinado igualmente a atender un tema que debe ser considerado como una emergencia: preservar la vida e integridad de las niñas y mujeres de México. Por ello estaremos promoviendo en próximos días un Parlamento Abierto en este tema para proponer una vía para fortalecer los recursos del Anexo 13 en el ejercicio del PEF2020; nuestro compromiso también se amplía a la discusión para robustecer el Anexo 13 de cara al 2021.

Reconocemos la labor que se ha desplegado desde INMUJERES y el compromiso de su titular Dra. Nadine Gasman Zilberman, que suma a la lucha de esta Legislatura de la Paridad por un país más igualitario, democrático y libre de violencias en razón de género.

Hacemos un llamado a que reconsideren este recorte, y a reforzar nuestro compromiso para enfrentar los tiempos desafiantes que nos aquejan, siempre en cumplimiento con nuestro encargo y responsabilidad:

Comisión de Igualdad de Género Diputadas firmantes

María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta
Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Beatriz Rojas Martínez
Hortensia María Luisa Noroña Quezada
Clementina Marta Dekker Gómez
Sandra Paola González Castañeda
Mildred Concepción Ávila Vera

Ana Patricia Peralta de la Peña
Laura Patricia Ávalos Magaña
Ximena Puente de la Mora
Carmen Patricia Palma Olbera
Fabiola Loya Hernández
Olga Patricia Sosa Ruiz
Laura Martínez González

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIXV LEGISLATURA



LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

LLAMADO A FRENAR LA VIOLENCIA CIBERNÉTICA EN CONTRA DE LEGISLADORAS POR SUS EXPRESIONES SOBRE VIOLENCIA SIMBÓLICA

En días recientes, a propósito de la intención de voto de la Comisión de Igualdad de Género respecto a un dictamen referente a la violencia simbólica y su relación con el auspicio de certámenes de belleza a cargo del erario público, se desató un linchamiento vía redes sociales tergiversando el espíritu de las iniciativas que conforman el dictamen y personalizando el debate.

Como un ejercicio de escucha a todas las voces y con el objetivo de generar un diálogo desde la argumentación jurídica pertinente al dictamen, coordinamos un foro de análisis legislativo el día 17 de julio, en el que se contó con la opinión de diputadas, expertas en la materia y personas destacadas de la industria de los certámenes. Conociendo el interés mediático que causa el tema, se solicitó de manera atenta el respeto a la dinámica de la mesa, de los tiempos y hacia las otras participantes.

A lo largo de la transmisión por medio de las redes de la Cámara de Diputados, se orquestó una participación en sí misma inusual, pero con líneas claras de ataque contra las diputadas proponentes e inclusive en contra de las expertas que desde un punto de vista técnico hablaron sobre el tema. Esta irrupción buscó reconvenir desde la intimidación y sacar de balance no solo a las diputadas, sino a todo el trabajo que realizamos desde la Comisión de Igualdad de Género, situación por demás inaceptable.

Fuimos elegidas para tomar decisiones y mantenemos un canal de escucha permanente, no solo en este tema, sino en la gran diversidad de asuntos que como Comisión de Igualdad de Género nos competen, la mayoría de ellos son problemas estructurales y de raíces profundas y soterradas en el machismo, la misoginia y la violencia. Sabemos que existen resistencias u opiniones muy diversas en lo tocante a distintas temáticas, pero **no avalaremos la intimidación y acoso para determinar nuestras decisiones.**

Las manifestaciones de opiniones que hemos hecho son un ejercicio del derecho a la libertad de expresión, reconocido en los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Somos conscientes de que este derecho tiene límites, por lo que somos responsables al momento de ejercerlo; a quienes han sobrepasado dichos límites, hacemos un llamado a expresar sus argumentos en un marco de respeto y legalidad.

El dictamen en cuestión, continúa en elaboración, por lo que le pedimos a la sociedad interesada mantenerse al tanto de ello y llamamos también a no banalizar la discusión.

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO



LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

...LLAMADO A FRENAR LA VIOLENCIA CIBERNÉTICA

Convocamos a la congruencia, tanto a las diputadas que en ejercicio de su cargo están abordando este tema, como a la sociedad que ha mostrado interés. El tema que nos ocupa no es menor, se debe dar un debate de altura, detengamos la estigmatización y el acoso selectivo, pues en esas acciones quien gana es el sistema hegemónico patriarcal al confrontar, minimizar y desechar los temas

Manifestamos nuestra sororidad y respaldo con las diputadas proponentes, ya que ellas están ejerciendo su facultad de proponer e impulsar modificaciones a los marcos jurídicos, pues es el trabajo para el que hemos sido elegidas. Igualmente, respaldamos a nuestra compañera secretaria de la Comisión, la Diputada Guadalupe Almaguer Pardo, ante los ataques de los que ha sido objeto en redes sociales.

Ante los señalamientos relativos a que existen temas más relevantes que éste en los que nos debemos ocupar, reiteramos que esta Comisión es una de las más productivas de la Cámara de Diputados y Diputadas y el ocuparnos en cuestionar y desmontar estereotipos de género es un tema lo suficientemente relevante como para enfocar nuestro esfuerzo y atención. Se trata de crear condiciones para todas desde una mirada interseccional, no solo para quienes pueden hacer uso de privilegios o para aquellas que viven con mayores desigualdades y por ello, no seremos dóciles ante un sistema global opresor. **Rechazamos cualquier tipo de violencia contra las legisladoras en el ejercicio de sus funciones.**

Invitamos a la ciudadanía a mantenerse al tanto de las actividades de nuestra Comisión y esperamos su interés en toda la diversidad de temas que abordamos. **Cumpliendo a cabalidad con nuestro encargo constitucional.**

FIRMAS DIPUTADAS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

María Wendy Briceño Zuloaga, Diputada
Presidenta
Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Ma. Guadalupe Almaguer Pardo
Clementina Marta Dekker Gómez
Dorheny Cayetano
Verónica María Sobrado Rodríguez
Socorro Bahena Jiménez
Hortensia María Luisa Noroña Quezada

María Elizabeth Díaz García
Jacquelina Martínez Juárez
Katia Alejandra Castillo Lozano
Sandra Paola González Castañeda
Ximena Puente De La Mora
Fabiola Raquel Guadalupe Loya
Hernández
María Liduvina Sandoval Mendoza

Ana Lucía Riojas Martínez
Madeleine Bonnafoux Alcaraz
Carmen Patricia Palma Olvera
Laura Martínez González
Olga Patricia Sosa Ruiz
Mildred Concepción Ávila Vera

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, CoL. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXXV LEGISLATURA



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

EXHORTO POR EL QUE SE SOLICITA AL CONGRESO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA QUE TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y GÉNERO, Y SU PRESIDENTE DIP. PEDRO CÉSAR CARRIZALES BECERRA SE CONCLUYAN LOS TRÁMITES PARLAMENTARIOS PARA LA CONSECUENTE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y PARIDAD

Considerando que las reformas aprobadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad en todo desde el Congreso de la Unión, requieren del esfuerzo local para su consecuente fortalecimiento legislativo e institucional a favor de los derechos políticos de todas las mexicanas.

La urgencia radica no solo en el preámbulo de las elecciones de 2021, sino que se trata de saldar una deuda histórica con los derechos de las mujeres por lo que, desde el pasado 11 de junio, el Congreso de la entidad tiene conocimiento del exhorto suscrito por la senadora Mónica Fernández Balboa, Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, como parte del impulso que se busca tener para garantizar la legislación correspondiente en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Al respecto, San Luis Potosí es una de las entidades que se han quedado rezagadas en torno a la armonización legislativa, respecto cuando menos de las siguientes normativas y de las cuales ya hubo un trabajo en comisiones: La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, el Código Penal del Estado de San Luis Potosí, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Las Comisiones de Puntos Constitucionales, Justicia y Gobernación hicieron su trabajo como segundas dictaminadoras, pero el primer turno de dictaminación correspondiente a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género, requiere firmar lo correspondiente para la inscripción de los dictámenes aprobados en Comisiones para ser remitidos al Pleno.

En caso de no hacerlo, se incurre en omisiones dentro del proceso legislativo que son en sí mismas expresiones de violencia política y coartan derechos desde un escritorio.

Por lo que urgimos al Dip. Pedro César Carrizales Becerra, en su carácter de presidente de la Comisión, a que responda a su encomienda y actúe conforme a los procedimientos reglamentarios.

Confiamos en que, así como de manera cotidiana se refiere a distintas problemáticas sociales y de respeto a los derechos de todas las personas, entienda que en el tema de la violencia política en razón de género y la paridad no puede haber medias tintas.

Continuaremos atentas a este proceso, hasta la conclusión exitosa del mismo, por los derechos de las mujeres potosinas y de las mujeres mexicanas:

Comisión de Igualdad de Género Diputadas firmantes

María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta
Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Beatriz Rojas Martínez
Ma. Guadalupe Almaguer Pardo
Socorro Bahena Jiménez
Sandra Paola González Castañeda
Martha Huerta Hernández
Katia Alejandra Castillo Lozano

María Liduvina Sandoval Mendoza
Mildred Concepción Ávila Vera
Ana Lucía Riojas Martínez
Madeleine Bonnafoux Alcaraz
Olga Patricia Sosa Ruiz
Jacquelina Martínez Juárez
Maribel Martínez Ruiz
Dionicia Vázquez García

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15950, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN RECHAZO ANTE LOS COMENTARIOS MISÓGINOS DEL SENADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA

La Comisión de Igualdad de Género manifiesta su rechazo a las expresiones que promuevan la violencia contra las mujeres y atentan contra su autonomía y libertad. Por tal motivo, condenamos los comentarios vertidos por el senador Samuel García Sepúlveda hacia Mariana Rodríguez Cantú.

Es urgente que todas y todos nos ocupemos, en especial quienes tenemos responsabilidades públicas, en actuar con respeto pleno a los derechos humanos de las mujeres, erradicar el machismo y cualquier forma de violencia contra las mujeres comenzando por nuestros propios actos y en todas las acciones en la esfera pública y privada.

Los comentarios realizados por el Senador a través de redes sociales refuerzan estereotipos que contribuyen a la normalización de la violencia de género. Desde la Comisión de Igualdad de Género coincidimos en que lo personal es político, por lo consideramos que la actuación del Senador en un entorno privado da cuenta del comportamiento que pudiera llegar a tener en el ejercicio de su cargo y en las decisiones legislativas que toma y promueve, lo cual resulta muy preocupante.

Como Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género exigimos que:

- El partido del Senador Samuel García inicie un proceso de extrañamiento al interior de su instituto político por sus expresiones misóginas y retrógradas.
- Que su coordinación parlamentaria emita un apercibimiento para que se disculpe por sus expresiones misóginas.
- Que el Senador Samuel García se capacite de forma urgente y obligatoria en perspectiva de género para que tome conciencia que ninguna mujer es propiedad de nadie.

Este tipo de expresiones, no son inocentes, ni pueden considerarse como bromas y mucho menos como inocuas, ya que implican un tipo de violencia de género y en ese sentido, exigimos que se proceda.

Atentamente

María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIX LEGISLATURA



**COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO**

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
EN RECHAZO ANTE LOS COMENTARIOS MISÓGINOS
DEL SENADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA**

**Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Beatriz Rojas Martínez
Verónica María Sobrado Rodríguez
María Guadalupe Almaguer Pardo
Dorheny Cayetano
María Elizabeth Díaz García
Clementina Marta Dekker Gómez
Secretarias**

**Laura Patricia Avalos Magaña
Sandra Paola González Castañeda
María Liduvina Sandoval Mendoza
Madeleine Bonnafoux Alcaraz
Ana Lucía Riojas Martínez
Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Julieta Kristal Vences Valencia
Ximena Puente De La Mora
Katia Alejandra Castillo Lozano
Olga Patricia Sosa Ruíz
Integrantes**

**Maribel Martínez Ruiz
Secretaria de la Mesa Directiva**

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIXV LEGISLATURA



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

POSICIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO RESPECTO A DECLARACIONES REALIZADAS POR EL GOBERNADOR POBLANO MIGUEL BARBOSA Y DEL MACHISMO DE REPRESENTANTES POPULARES

La Comisión de Igualdad de Género expresa su rechazo y profunda preocupación por los comentarios, acciones, omisiones y la visión de algunos gobernantes y representantes populares que son claro ejemplo de violencia de género, revictimización, misoginia, discriminación por razón de género, machismo, y falta de respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Estas conductas no se dan de manera accidental, anecdótica o aislada. Son manifestaciones recurrentes que provienen de derechos que ocupan espacios públicos y de decisión y que no cuentan con un conocimiento del enfoque de género, de los Derechos Humanos y que con sus expresiones violentan y discriminan.

En lo específico, deseamos manifestarnos por los dichos del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, en el sentido de que las mujeres "buscan entornos riesgosos" y que somos "un grupo vulnerable" por ello somos violentadas, además de que, a su parecer, somos las mujeres quienes educamos exclusivamente a hombres machos y también de ese machismo estructural somos responsables.

Hace meses la Comisión de Igualdad de Género ya nos habíamos manifestado en contra de expresiones del mismo Gobernador poblano, cuando subestimó las alertas por violencia de género y las desapariciones de mujeres en su entidad, aseverando que estas resultaban en "escapadas con los novios". Posteriormente señaló que se trataba de una "interpretación"; hoy, sin embargo, repite con expresiones similares, que muestran un pensamiento desde el cual parte, se manifiesta y gobierna.

De la misma manera en que no vemos estas expresiones machistas como casos aislados, en la Comisión de Igualdad de Género tampoco las queremos ver como casos específicos sino como una enorme crisis y un reto urgente.

La crisis que resulta de una sociedad y un conjunto de leyes que avanzan de manera progresiva en los derechos de las mujeres, y por otro lado gobernantes y representantes populares que no entienden esta realidad y este momento histórico, y actúan en sentido regresivo.

En conjunto, hombres y mujeres que gobiernan y representantes por elección popular debemos ser consecuentes con el mandato legal respecto a la paridad en todos los espacios públicos de decisión; esto debe reflejarse en visión, verbalizaciones, acciones, ideas, políticas públicas, compromisos, acciones en el mismo sentido de igualdad, en el que las mujeres siguen siendo víctimas de violencias, discriminación y asimetrías, y además de revictimización al hacerlas responsables de esas mismas violencias, discriminación y asimetrías que sufren.

El reto es actuar todas y todos con perspectiva de género, que no es otra cosa más que actuar en consecuencia de la igualdad entre hombres y mujeres consagrada en la Constitución, y reforzada por una serie de leyes que han sido victorias históricas de las luchas de generaciones y generaciones de mujeres.

Este es un llamado a un compromiso conjunto, con toda la energía y gravedad que ameritan los agravios que día a día recibimos las mujeres de parte del machismo de representantes populares.

Cumpliendo a cabalidad con nuestro encargo constitucional.

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CASO DE ELIZABETH ENRÍQUEZ LEYVA AGREDIDA POR SU VECINO EN HERMOSILLO, SONORA

La violencia contra las mujeres es un acto sistemático que merma la seguridad e integridad, que incluso llega a los extremos más violentos y dolorosos, a la vez que debilita el tejido en el cual se desarrollan las sociedades.

Desde el mes de mayo de 2019, Elizabeth Enriquez Leyva y su padre adulto mayor fueron amenazados de muerte y lesionados por su vecino en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Ante la gravedad del caso, acudieron a presentar la denuncia correspondiente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. Como parte de sus derechos victimales, se les asignó un asesor jurídico victimal.

A lo largo de estos meses, Elizabeth ha sido presionada tanto por la fiscalía como por su asesor victimal para retirar la denuncia, lo cual es revictimizante y violatorio de sus derechos. A lo anterior se suma que el agresor presentó a su vez una denuncia en contra de Elizabeth, argumentando que él fue agredido por ella.

Hoy la víctima y su familia están recibiendo trato de victimarios. Es muy grave que el sistema de justicia tergiverse los casos y termine trabajando a favor de los violentadores.

Por lo anterior, hacemos un llamado urgente a la Fiscal General del Estado de Sonora, Mtra. Claudia Indira Contreras Córdova, a girar sus instrucciones para que este caso sea atendido de forma diligente y con perspectiva de género; y, a su vez, que la Fiscalía emita las medidas de protección correspondientes a favor de Elizabeth Enríquez Leyva y su padre.

Igualmente, es importante que se investigue a los funcionarios que actuaron indebidamente, y en su caso se deslinden responsabilidades.

Ninguna mujer en nuestro país debe ser violentada. Las instituciones de procuración de justicia y atención victimal deben defender a la ciudadanía, no revictimizarla.

Desde la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y Diputadas de Congreso de la Unión, estamos atentas a que se preserven los derechos de Elizabeth, de su padre y que se actúe en consecuencia inmediatamente.

Sabemos que la Fiscal ha actuado con celeridad y compromiso en muchos casos; confiamos en que dé el mismo tratamiento a éste.

El mismo llamado se hace a la gobernadora del Estado, licenciada Claudia Pavlovich Arellano: está en sus manos interesarse en este caso y evitar que se cometan injusticias y violaciones a los derechos de las mujeres.

ATENTAMENTE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

María Wendy Briceño Zuloaga
Diputada Presidenta

Junta Directiva
Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Verónica María Sobrado Rodríguez
Beatriz Rojas Martínez
Ma. Guadalupe Almaguer Pardo
Clementina Marta Dekker Gómez
Socorro Bahena Jiménez

Integrantes

Sandra Paola González Castañeda
Mildred Concepción Ávila Vera
Olga Patricia Sosa Ruiz
Carmen Patricia Palma Olvera
Laura Martínez González
Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Julieta Kristal Vences Valencia
Madeleine Bonnafoux Alcaraz
Ximena Puente De La Mora
María Liduvina Sandoval Mendoza
Katia Alejandra Castillo Lozano
Dionicia Vázquez García

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
DEL PODER LEGISLATIVO



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL CASO DE ABUSO SEXUAL INFANTIL CONTRA UNA NIÑA DE 10 AÑOS POR PARTE DE UN EX FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO EN PUERTO VALLARTA

Los altos índices de violencia que se viven en el estado de Jalisco se han incrementado en fechas recientes, siendo atentados claros contra segmentos de la población que se encuentran en situación que debe ser protegida, no vulnerada, como lo son las juventudes y la niñez.

De acuerdo al: *"Informe Especial de la situación de violencia contra las mujeres en correspondencia con los mecanismos de alerta de violencia contra las mujeres y alerta de género (estatal y federal), período 2016-2018. Caso: Puerto Vallarta"*, Jalisco cuenta ya con declaratoria de Alerta de Violencia de Género en 10 municipios del estado; de los hechos de violencia documentados destacan las denuncias de violencia familiar, violación, abuso sexual y feminicidio, sobresaliendo que el municipio de Puerto Vallarta fue considerado como prioritario.

Por su parte, en el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad (Enero-Abril 2019), Puerto Vallarta se encontraba en los 100 municipios con mayores índices de violencia contra las mujeres a nivel nacional, ocupando el lugar 82.

En su momento, entre otras medidas, se les sugirió instaurar procedimientos administrativos a las y los servidores públicos que hayan cometido una omisión o actuar indebido en el proceso de control y seguimiento de órdenes de protección con la finalidad de sancionar dicha conducta como una medida de no repetición.

En días recientes se dio a conocer que Luis Alonso N, exfuncionario municipal fue encontrado en su vehículo abusando sexualmente de una niña de 10 años quien se encontraba en su vehículo. Posteriormente, se informó que el Juez de Control y Oralidad del Centro de Justicia para las mujeres del municipio de Puerto Vallarta, Jorge Luis Solís Arana, resolvió la no vinculación a proceso por el delito de corrupción de menores argumentando que "la niña no sintió placer" y destacando que el acusado ya está vinculado a proceso por el delito de abuso sexual infantil.

Los argumentos señalados por parte del juez de control, dan cuenta de la visión machista, aberrante, que prevalece en muchos juzgadores y de cómo esta perspectiva misógina se ve reflejada en resoluciones tan desafortunadas como esta, en las que se impone la carga a la víctima y no al agresor. **Resulta inadmisibles que un juez con una visión tan misógina, se encuentre adscrito a un Centro de Justicia para las mujeres.**

Desde la Comisión de Igualdad de Género condenamos estos hechos de violencia cometidos en contra de una niña de 10 años y hacemos una **exigencia al Poder Judicial del Estado de Jalisco** para que se haga justicia en este caso y para que se capacite de manera obligatoria y urgente a todo su personal para que conozca y aplique la perspectiva de género y el interés superior de la niñez y evite la victimización secundaria, como la han cometido en este caso. Estamos enteradas de que el Gobernador de dicha entidad ha informado de su diálogo con el Consejo de la Judicatura, y que se separará de su cargo al juez Jorge Luis Solís Arana; es urgente que se evite en todo posible un actuar similar por parte de las y los juzgadores.

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
DEL PODER LEGISLATIVO



**COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO**

Igualmente, solicitamos al Gobierno del Estado de Jalisco redoblar sus esfuerzos en materia de seguridad, principalmente a favor de las niñas y mujeres de esta entidad que están siendo las principales víctimas en esta violencia estructural.

Solicitamos también a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, que dicte las medidas de protección necesarias a favor de la víctima y sus familiares y que realice una investigación seria y diligente de este caso, con perspectiva de género garantizando el interés superior de la niñez.

Hoy, la voz de las mujeres, de las organizaciones y de la sociedad de manera amplia, está haciendo que se tomen cartas en este grave asunto, pero es muy preocupante que esta presión tenga que ocurrir para que se observen acciones efectivas o la declaración de la autoridad estatal al respecto.

¡Justicia para la niña agredida en Puerto Vallarta y todas las niñas mexicanas!
Las niñas no se tocan, no se violan, no se matan.
Con las niñas NO

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Diputadas firmantes:

María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta
Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Dorheny Cayetano
Beatriz Rojas Martínez
Verónica María Sobrado Rodríguez
Ma. Guadalupe Almaguer Pardo
Hortensia María Luisa Noroña Quezada
Socorro Bahena Jiménez
María Elizabeth Díaz García
Katia Castillo Lozano
Sandra Paola González Castañeda
Ximena Puente De la Mora
Olga Patricia Sosa Ruiz
Mildred Concepción Ávila Vera
Madeleine Bonnafoux Alcaraz
Carmen Patricia Palma Olvera
Jacqueline Martínez Juárez
María Liduvina Sandoval Mendoza
Julieta Vences Valencia
Maribel Martínez Ruiz

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA



LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS DETENCIONES ARBITRARIAS EJERCIDAS POR EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA CONTRA MANIFESTANTES FEMINISTAS EL 22 DE AGOSTO DE 2020 EN LEÓN, GUANAJUATO

El derecho a la libre manifestación de ideas y a la protesta social, son garantías consagradas en nuestra Carta Magna, y que envuelven un entramado histórico por defender en voz alta y en nombre propio las causas que buscan mejores condiciones de vida. En el caso de las mujeres, la manifestación pública nos ha permitido visibilizar injusticias, reclamar derechos y defendernos entre todas, ante un sistema que violenta y oprime, por el hecho de ser mujer.

El pasado sábado 22 de agosto, en el municipio de León, Guanajuato, se llevó a cabo una protesta para pedir justicia por el caso de Evelyn, una joven agredida por miembros del cuerpo de policías.

Se congregaron cerca de 300 mujeres además de distintos medios de comunicación; suscitándose una serie de atropellos a la dignidad humana, violaciones a derechos humanos ante la redada encabezada por el cuerpo de seguridad pública asignado para controlar el orden en dicho evento.

El indignante saldo de detenciones, golpes, intimidaciones y un cúmulo de actos que pueden ser constitutivos de tortura, mismos que se aprecian en distintos videos que los medios de comunicación y las propias manifestantes han difundido. Toda esta situación mantuvo a las activistas y sus familiares bajo un entorno hostil e intimidante al buscarlas como detenidas, como heridas y en algunos casos presumiendo su desaparición; las propias redes de derechos humanos han estado dando cuenta de todo ello, tal como la Red por los Derechos de la Infancia en México, REDIM.

No estamos hablando de un asunto menor, cuando la Policía de León es acusada de uso excesivo de la fuerza pública, actos que pueden constituir tortura, agresión sexual a adolescentes, así como de criminalización y agresión física, psicológica y sexualmente. Además de la falta de oficio de autoridades, cuando primero niegan y después reservan y corrigen información, lo cual es muestra de falta de profesionalismo, falta de capacitación e incluso de vocación de servicio de las autoridades responsables.

Las mujeres relatan incluso que, se cambiaron los datos de su acta de detención policial. A otras, las amedrentaron diciéndoles que "les iban a sacar dinero" y que "ahora sí van a pagar", "no, no te ahorqué, sigues viva", e incluso que les tomarían *selfies*.

Desde la Comisión de Igualdad de Género, exigimos que se inicie un procedimiento contra todos y cada uno de los servidores públicos implicados en este brutal acto de represión, disfrazado de operativo de contención.

Exigimos que se dé a conocer toda la información del paradero de las mujeres detenidas, incluyendo a quienes presuntamente no llevaron a las estaciones de la policía, tal como han estado denunciando y señalando las redes de derechos humanos. Condenamos cualquier acto de desaparición forzada ante la irracionalidad policiaca.

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIXI LEGISLATURA



LEGISLATURA
COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

Daremos seguimiento puntual a las denuncias formales de las víctimas por detención arbitraria, y los actos que pueden ser constitutivos de delitos como violencias múltiples, tortura y agresiones sexuales.

Exhortamos a Mario Bravo Arrona, Secretario de Seguridad Pública Municipal; a Héctor López Santillana, Presidente Municipal de León, Guanajuato; a Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado de Guanajuato y a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a que den cuenta de las agresiones y omisiones en su ámbito de competencia sobre los hechos ocurridos que vulneran los derechos humanos, así como las medidas de reparación que llevarán a cabo para las víctimas y sus familias.

Presentación con vida de todas las activistas implicadas. Si tocan a una, respondemos todas.

DIPUTADAS FIRMANTES

María Wendy Briceño Zuloaga, Diputada Presidenta
Rocío del Pilar Villarauz Martínez
Verónica María Sobrado Rodríguez
Beatriz Rojas Martínez
Ma. Guadalupe Almaguer Pardo
Hortensia María Luisa Noroña Quezada
Socorro Bahena Jiménez
María Elizabeth Díaz García
Dorheny Cayetano
Julieta Kristal Vences Valencia
Katia Castillo Lozano
Sandra Paola González Castañeda
Ximena Puente De la Mora
Madeleine Bonnafoux Alcaraz
Olga Patricia Sosa Ruiz
Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Ana Patricia Peralta de la Peña
Mildred Concepción Ávila Vera
María Liduvina Sandoval Mendoza
Laura Martínez González
Jacquelina Martínez Juárez
Dionicia Vázquez García

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000



CÁMARA DE
DIPUTADOS



COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO

Pronunciamiento sobre aprobación de reformas de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género en Baja California Sur

El 13 de abril de este año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, mediante la cual desde el Congreso de la Unión modificamos ocho ordenamientos para prevenir y sancionar esta violencia y así garantizar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres en México.

Posteriormente diversos congresos locales se dieron a la tarea de hacer lo propio, trabajando a marchas forzadas y en medio de la complejidad que implica sesionar con la contingencia sanitaria para lograr las reformas de esta materia a nivel local de acuerdo a los tiempos que marca la Constitución en materia electoral. Tal es el caso del Congreso del Estado de Baja California Sur, el cual aprobó su paquete de reformas en este tema el día 18 de agosto de este año y al día siguiente se presentó al gobernador de ese estado para efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, el Ejecutivo estatal no ha realizado dicha publicación la cual se debe de realizar a más tardar el día de hoy para que pueda aplicar en las elecciones del 2021.

En ese sentido, hago un exhorto respetuoso al Mtro. Carlos Mendoza Davis, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, para que el día de hoy se publiquen de forma urgente e inaplazable las reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género aprobadas por el congreso de su estado y garantice así los derechos políticos y electorales de las mujeres sudcalifornianas.

María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta

Comisión de Igualdad de Género

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México
Tel. 5036 0000